

CEPYME

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

18/09/2024

REVISTA MULTIMEDIA

ABC

Sánchez exige transparencia a la prensa mientras aplica opacidad a su Administración

El plan del Gobierno para controlar a las empresas periodísticas carece de letra pequeña y se convierte en un peligroso instrumento que puede recortar las libertades PÁGINAS 14 A 17

El ministro de Presidencia y Justicia, Félix Bolaños, y el de Cultura, Ernest Urtegas, ayer

EDITORIAL

UN PLAN CONTRA LA PRENSA LIBRE

El plan de acción para la democracia presentado ayer por el Gobierno contiene un vicio de origen y es que es el resultado, como confesó el propio Pedro Sánchez en su momento, de los cinco días de reflexión que el presidente se tomó tras conocer que su esposa, Begoña Gómez, estaba siendo investigada por el juez Juan Carlos Peinado por presunto tráfico de influencias. Es, por lo tanto, un programa diseñado 'ad hoc', agrupando diversos elementos, con una premisa clara que es defender al presidente y su esposa de los legítimos cuestionamientos planteados por los medios de comunicación.

(SIGUE EN LA PÁGINA 4)

SU VIVIENDA LE GARANTIZA LA MEJOR JUBILACIÓN

- ✓ RENTA VITALICIA INMOBILIARIA
- ✓ VENTA NUDA PROPIEDAD
- ✓ HIPOTECA INVERSA
- ✓ VENTA CON ALQUILER GARANTIZADO

Oficinas Centrales:
Velázquez 16, 2º izq.
28001 Madrid

GRUPO RETIRO Leónado desde 1934 25 AÑOS
gruporetiro@gruporetiro.com PRESENCIA EN EL MERCADO NACIONAL
WWW.GRUPORETIRO.COM

INFÓRMESE AHORA: TEL. 91 577 42 40

FOTO: JANE GARCIA / ABC

EL MUNDO

Miércoles, 18 de septiembre de 2024. Año XXXV. Número: 12.690. Edición Madrid. Precio: 2 €



DOCTOR SANS SEGURA De cirujano jefe en el hospital de Bellvitge a llenar teatros hablando de la vida después de la muerte **Pág. 39**

FÚTBOL El Real Madrid sufre pero se impone al Stuttgart (3-1) en su estreno en la nueva Liga de Campeones **Página 35**



LA MONCLOA RESPONDE AL 'CASO BEGOÑA' CON UN PLAN PARA INTENTAR CONTROLAR LA INFORMACIÓN

Sánchez pone a los medios bajo vigilancia con 16 nuevas medidas

Sitúa a las empresas de comunicación como un sector crítico y propone que la CNMC pase a controlarlas

Extiende la sospecha sobre su financiación y su audiencia y coloca al Gobierno como «garante del pluralismo»

Introduce indemnizaciones en la rectificación de noticias, endurece el derecho al honor y omite a los medios públicos

RAÚL PIÑA, VÍCTOR MONDELO, PALOMA H. MATELLANO, JUANMA LAMET Y MANUEL MARRACO **PRIMER PLANO**

Junts reafirma su portazo al Gobierno y veta la iniciativa sobre alquileres temporales **Página 8**

ILLA ABRE LAS PUERTAS DE LA GENERALITAT A JORDI PUJOL

El presidente de la Generalitat, Salvador Illa, se ha propuesto volver a la Cataluña previa al *procés* a través de su política y de un homenaje a los ex *Molt Honorables*. Ayer, le tocó el turno a Jordi Pujol, a quien reabrió las puertas del Palau a pesar de los escándalos que le han salpicado a él y a sus hijos: «Una de las figuras más relevantes de la historia política de Cataluña», dijo ayer en la red X. Además, hoy, Illa se reunirá con Felipe VI en Zarzuela. Otro gesto para poner fin a las hostilidades del Govern hacia las instituciones.

FOTO: GORKA LOINAZ **Pág. 11**



Ábalos reta al PSOE a que lo readmita tras no ser acusado en 6 meses

Envía una carta a Ferraz advirtiéndole de que el expediente en su contra está «caducado»

ESTEBAN URREIZTIETA MADRID El ex ministro de Transportes ha exigido por carta certificada la devolución de su carnet como militante del PSOE, suspendido cautelarmente desde febrero tras estallar el *caso Koldo*, alegando que el expediente abierto por el partido ya ha «caducado»

sin que se haya encontrado ninguna prueba. Una situación, explica, que no se «puede mantener *sine die*», pues «perjudica los derechos políticos de una afiliado». Ábalos se enfrenta a una posible suspensión definitiva o la expulsión en el caso de haber incurrido en una falta muy grave. **Págs. 8 y 9**

crescenta
Invierte en fondos de **Private Equity**, hasta ahora, **exclusivos**
Crescenta.com

Von der Leyen confía a Teresa Ribera la gran cartera de la UE de Competencia

Será 'número 2' de la Comisión con el encargo de aunar la transición 'verde' y la economía

La presidenta asciende a la derecha dura italiana con una vicepresidencia para un ministro de Meloni

POR DANIEL VIAÑA **Págs. 22 y 23**

Operación 'busca-bomba': nueve muertos y 2.800 heridos en Hizbulá por control remoto

SAL EMERGUI JERUSALÉN Hizbulá culpa a Israel de «la mayor brecha de seguridad» contra el grupo armado libanés desde el inicio de la escalada entre ambos, tras la explosión simultánea de miles de localizadores. **Página 27**



Cuatro estudiantes premiados. B. D.

Los alumnos más brillantes reclaman un MIR docente, menos pantallas y más lectura

Un millar de Premios Nacionales de Fin de Carrera agitan el debate sobre el bajo nivel de la educación en España

POR OLGA R. SANMARTÍN **Pág. 12**

EL PAÍS

Fundado en 1976
Año XLIX
Número 17.219

EL PERIÓDICO GLOBAL

Edición Madrid
2,00 euros
Miércoles
18 de septiembre de 2024

Champions



El Madrid gana 3-1 a un Stuttgart que le hizo pasar apuros —P34 A 37

Ribera, contrapeso progresista en una Comisión Europea derechizada

● España logra la poderosa vicepresidencia de transición verde y competencia

● Socialistas y liberales pierden peso y entra el ultra italiano Fitto

● Von der Leyen se marca como prioridades la defensa y el impulso a la industria

MARÍA R. SAHUQUILLO
Estrasburgo

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó ayer el nuevo Ejecutivo europeo que afrontará, a partir de noviembre, enormes retos en una legislatura muy marcada por la seguridad económica y el impulso industrial. Teresa Ribera,

actual vicepresidenta tercera del Gobierno de España y ministra de Transición Ecológica, tendrá un papel muy destacado en el nuevo equipo, como vicepresidenta ejecutiva para Transición Limpia, Justa y Competitiva, y será la responsable de la poderosa y codiciada cartera de Competencia. La socialista será el peso pesado



Teresa Ribera, ayer. EFE

en la política industrial europea, prioridad del mandato. Ribera es la única socialista con un puesto importante en una Comisión que, como ha pasado en casi toda Europa, ha girado a la derecha. El ultraderechista italiano Raffaele Fitto tendrá otra vicepresidencia, la de Cohesión y Reformas. —P2 A 4

—EDITORIAL EN P10

El plan de regeneración impone mayor control a los cargos públicos

● Una comisión en el Congreso analizará la desinformación

● La Fiscalía del Estado creará dos unidades contra la corrupción

CARLOS E. CUE
Madrid

El plan de regeneración aprobado ayer por el Consejo de Ministros contiene 31 medidas para una mayor transparencia y control en la política y en los medios y la defensa de la libertad de expresión. El paquete incluye un mayor control sobre los cargos públicos ante conflictos de intereses, exige la rendición de cuentas cada seis meses a las administraciones y propone limitar la financiación de los medios con publicidad institucional. —P14 A 16

—EDITORIAL EN P10

Parlamento Europeo

Los populares negocian con los ultras sobre Venezuela —P5

Juicio en Francia

Dominique Pélicot: “Soy un violador, como todos los acusados” —P30

Sociedad

La nueva ley de la ELA: atención 24 horas y protección a los cuidadores —P32

Economía

El Banco de España eleva al 2,8% el crecimiento del PIB para este año —P24



Los servicios de emergencia trasladaban ayer a un herido por la explosión de su busca en la ciudad libanesa de Sidón. AP/LAPRESSE

Hezbolá, golpeada en Líbano mediante la explosión simultánea de cientos de dispositivos

Al menos nueve muertos y 2.800 heridos al estallar los buscas que utiliza la milicia enfrentada a Israel

ANTONIO PITA
Larnaca (Chipre)

Nueve personas murieron ayer y unas 2.800 resultaron heridas al explotar de forma simultánea, en distintos puntos de Líbano, los buscas que usan los miembros de

la milicia Hezbolá para comunicarse. La complejidad del ataque apunta a la autoría del Mosad, los servicios secretos israelíes en el exterior. La milicia amenazó a Israel con un “justo castigo en formas que espera y que no espera”.

El ataque coordinado lleva a un punto aún más peligroso la guerra de desgaste que mantienen desde hace casi un año Israel y Hezbolá. La explosión casi simultánea de cientos de artefactos carece de precedentes conocidos y se con-

sidera la mayor brecha de seguridad sufrida por el grupo armado desde su fundación en los años ochenta. EE UU dijo desconocer quién está detrás del ataque, que no confirmaron oficialmente las autoridades de Israel. —P7

LA RAZÓN ²⁵ años

DIARIO INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN GENERAL · MIÉRCOLES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · AÑO XXVI · 9.376 · PRECIO 2,00 € · EDICIÓN MADRID

r2



Mapfre muestra por primera vez las fotos en Hollywood de Weegee P. 38 - 39

Michael Cunningham: «Si gana Trump, será peor para Europa que para EE UU» P. 40

oe



El campeón de la Champions empieza con victoria ante el Stuttgart (3-1) P. 46 - 47

Sánchez presenta un plan de regeneración sin apoyos

No aporta ninguna concreción sobre las reformas y para su ejecución se da los tres años que quedan de legislatura

El objetivo es controlar a los medios de comunicación que serán fiscalizados por la CNMC que controla el Gobierno

El Plan de acción por la Democracia, aprobado este martes, es un catálogo de una treintena de medidas, que incluye reformas legales para las que el Gobierno se da

un plazo de tres años, lo que queda de legislatura. Los socios lo reciben con escepticismo, como si la montaña hubiera parido un ratón, que además, según coinciden

en Cataluña y el País Vasco, «nace muerto porque no habrá los consensos necesarios para sacar nada adelante». La música que se escuchaba ayer en las filas de PNV y de

Junts era bastante parecida: «Estamos ante otra patada hacia adelante para entretenernos a todos sin ninguna garantía de tener los apoyos para hacer nada». P. 6 a 9

JESÚS G. FERIA



La portavoz Pilar Alegre durante la rueda de prensa tras el consejo de ministros acompañada de Ernest Urtasun, Félix Bolaños y Ana Redondo

Las medidas eluden las exigencias del reglamento de la Unión Europea sobre medios públicos

«Nace muerto porque no habrá los consensos necesarios para sacar nada adelante»

Tellado: «Si hay una máquina del fango contra la que hay que luchar es la que maneja Sánchez»

Editorial: *Es suficiente con que el Gobierno acate la ley* P. 3

Junts «engaña» a PSOE y Sumar y tumba una proposición de ley de alquiler

Es una nueva derrota del Gobierno de coalición socialista comunista

Junts rectifica su posición y tumba una ley propuesta por Sumar y apoyada por el PSOE. Había asegurado su abstención en la admisión a trámite de una proposición para combatir el uso fraudulento de los contratos de alquiler. P. 10

Von der Leyen potencia a Ribera en la Comisión en contra del PP

Es nombrada vicepresidenta ejecutiva de Competencia y Transición Limpia P. 18

Pelicot: «Soy un violador como todos los acusados de la sala»

Declara el hombre que drogó durante años a su esposa para que otros la violaran P. 30

Interior asumió que Koldo fijaba el precio de las mascarillas P. 11

**Tecnología**

Amazon pone fin al teletrabajo para 5.000 empleados en España

—P9

Reserva Federal

La gran decisión de Jerome Powell

—P15

Distribución

España, el país de la UE con mayor peso de la marca blanca

—P10



CincoDías

www.cincodias.com

El Banco de España eleva las previsiones de crecimiento pero pide un ajuste fiscal



José Luis Escrivá, gobernador del Banco de España. EFE

Coyuntura. El primer informe de la era Escrivá sube la estimación para este ejercicio (2,8%) y los dos siguientes

Presupuestos. Reclama un plan de consolidación "sin demora" y alerta del paro de larga duración —P19



Teresa Ribera. PABLO MONGE

Ribera asume Competencia en la UE en un momento clave de la industria

—P22-23

El Ibex busca niveles de 2010 con Wall Street en récord

—P13. Editorial P2

La crisis de Holaruz arrastra a 14 bancos con 60 millones de deuda —P3

OHLA ata los apoyos para su ampliación de 150 millones

—P6

Los atajos de los fondos para poder invertir en cryptoactivos

—P16

Los sindicatos presionan a las 'big four' por el convenio colectivo

—P8

Puente elige para Adif al número dos de transportes del Gobierno vasco

—P7

Torres vende la opa en Barcelona pero se topa con los minoritarios



Carlos Torres. EFE

Fusión. El presidente de BBVA garantiza que la absorción no reducirá el crédito a las pymes

Contestación. Accionistas históricos de Sabadell cuestionan la operación y prevén su fracaso —P6



El consumo alimentario cae al nivel más bajo en dos décadas por la inflación PÁG. 12



El Banco de España revisa medio punto al alza el PIB: crecerá un 2,8% en 2024 PÁG. 26

La Comisión Europea duplica los cargos en Economía y Clima

Ribera logra una Vicepresidencia clave que aúna Competencia y Transición Limpia

El reparto de sillas en la Comisión Europea está lejos de simplificar su organigrama, sobre todo en lo que se refiere a las macroáreas de Economía y de Energía y Clima. El nuevo mandato con Ursula von der Le-

yen al frente del Ejecutivo comunitario pivota en torno a seis vicepresidencias ejecutivas y una de ellas, la referente a Competencia y Transición Limpia, ha ido a parar a manos de Te-

resa Ribera. La conservadora alemana ha configurado los asientos de un nuevo Colegio de Comisarios que presenta evidentes solapamientos de responsabilidades. Una decisión

que lejos de acercarse esa simplificación burocrática que debe acometer el bloque, según aconseja el reciente informe Draghi refuerza la complejidad administrativa e institucional. PÁGS. 24 y 25



Teresa Ribera

Moncloa pacta la jubilación parcial sin el apoyo aún del Congreso

La patronal y los sindicatos apoyan la reforma de Saiz

El Gobierno firma hoy con la patronal y los sindicatos la reforma de la jubilación parcial con el consenso del diálogo social. Sin embargo, la ministra Saiz debe labrarse los apoyos en el Congreso de los Diputados. PÁG. 29

La sanidad pública derivará a las mutuas las bajas traumatológicas

PÁG. 28

Los gestores se vuelcan en firmas que acompañan el 'rally' de los bonos

PÁG. 19

Ponderación de activos defensivos vs cíclicos (%)



EL CASTIGO A BBVA DEJA CON EL MÍNIMO ATRACTIVO LA OPA AL SABADELL

El accionista de Sabadell ahora solo encuentra un recorrido del 2,7% hasta el precio del canje ofrecido por BBVA frente al 30% inicial tras un repunte del 9% en la catalana y una caída de más del 13% de la entidad vasca. PÁG. 21

Evolución de la prima de la opa, en porcentaje



	BBVA	Sabadell
Evolución en el año	15,1%	71,3%
Evolución desde el 29/04	-13,4%	9,4%
Potencial	22,01%	15,36%
Precio/valor en libros 2024	0,97	0,71
Rent. por dividendo 2024	7,63%	8,03%
Recomendación	Mantener	Comprar

Puente desafía a Bruselas y renuncia a una cúpula independiente en Adif

La Comisión Europea denunció a España por injerencias en su dirección

La elección de Luis Pedro Marco de la Peña como presidente de Adif pone fin a la sucesión de perfiles técnicos que han presidido el gestor de las vías españolas durante los últimos seis años para dar entrada a un directivo mucho más político y alineado con las preten-

siones del Ministerio de Transportes. Pero esta decisión también anticipa un choque de trenes con Bruselas, que lleva cinco años reclamando a España mucha más independencia en la gestión de sus entes públicos ferroviarios. En 2023, la Comisión Europea deci-

dió llevar a España ante el TJUE al considerar que no había cumplido con varias disposiciones relativas a la necesidad de independencia en la gestión del gestor ferroviario, de forma que sus decisiones no fueran dictadas desde el Gobierno. PÁG. 5

Iberdrola y Repsol, finalistas en EEUU para una subasta eólica marina

Catorce gigantes energéticos pujarán por 13,2 GW en Maine

Las grandes energéticas acudirán el próximo 29 de octubre a la carrera por las subastas eólicas marinas del Golfo de Maine, en EEUU. Entre los finalistas se encuentran los nombres de la filial de Iberdrola, Avangrid, Repsol o TotalEnergies. PÁG. 7

El Gobierno veta a BlackRock una opa de exclusión sobre Naturgy

Autoriza la compra de GIP con las condiciones de IFM

El Gobierno ha aprobado la compra de GIP por BlackRock pero le impone en Naturgy condiciones similares a las impuestas a IFM, entre las que figura el veto a una opa de exclusión y mantener su sede en España. PÁG. 6

Lanza compra los parkings de Anpora en Barcelona

El vehículo de Bookfield y Partners Group realiza la segunda operación en 2024 PÁG. 9



Cinfa invierte 40 millones en una fábrica en Navarra

La nueva planta de 14.400 metros duplicará su capacidad de producción PÁG. 14



Vodafone añade presión al bajo precio a través de Lowi

Lanza una tarifa que incluye banda ancha, móvil 5G y Netflix por 25 euros PÁG. 18



HOY Suplemento
Expansión
FISCAL

Unión Europea:
Más impuestos con
menos exenciones

Economía Sostenible
La meta del vehículo
eléctrico, ¿se acerca
o se aleja?

Inversor

El Ibex sube un
1,06% y supera
los 11.700 **P19**

**Santander unifica
el plan de publicidad
de todo el grupo en
un contrato global** **P15**

CNMV, pendiente de
la CNMC para autorizar
la opa de BBVA sobre
Sabadell **P16**



Pedro Marco, nuevo
presidente de Adif **P4**

IAG crea la empresa
que impulsará a **Level**
en Barcelona **P10**

Naturgy: autorizada
la entrada de BlackRock
tras comprar GIP **P4**



FRANCESCO COLONNESE
Director de
Omoda
en España

"Omoda será uno de
los líderes del motor
en España" **P8**

PRÓXIMO FIN DE SEMANA

**CURSO DE
FINANZAS
PERSONALES**

100.000 suscriptores digitales
Expansión, récord entre los medios especializados

VICEPRESIDENTA DE COMPETENCIA Y TRANSICIÓN VERDE

Ribera será la número 2 de la Comisión Europea

España gana peso en Europa con el nombramiento de Teresa Ribera como número dos de Ursula von der Leyen en la Comisión Europea. Ribera será vicepresidenta ejecutiva para la Transición Limpia, Justa y Competitiva, y además se hará cargo de la cartera de Competencia. Ambas áreas son cruciales, ya que Europa está acelerando la transición energética y busca crear campeones empresariales a través de fusiones. **P30-31/EDITORIAL**



Europa Press

■ Teresa Ribera podría tomar posesión de su nuevo cargo en Europa el 1 de noviembre

El nombramiento de Teresa Ribera tendrá que ser aprobado por el Parlamento Europeo.

Sus tres retos para dar un giro a la competencia europea

De energía "verde" a energía "limpia"

ACS entra en la puja para comprar los centros de datos de Asterion y Telefónica

ACS quiere ser un actor relevante en centros de datos y ha presentado una oferta para

comprar Nabiax, filial de Asterion y Telefónica, que es líder en este mercado. **P3/LA LLAVE**

■ Nabiax es líder del mercado de centros de datos en España y está valorada en mil millones

Hacienda podrá embargar 'criptos' a deudores tributarios **P34**



Gran expectación en las Bolsas ante la rebaja de tipos de la Fed

P22

Escrivá sube al 2,8% el PIB de este año

■ El Banco de España ve debilidad en el consumo y la inversión

P32



Ofensiva de Sánchez para estrechar el control a los medios

ANÁLISIS

■ Política mediática para regenerar España de la máquina del fango
■ Otra excepción que confirma la regla

P28-29/EDITORIAL



Sánchez firma hoy con los agentes sociales el pacto para compaginar trabajo y pensión

► El Gobierno da lustre al acuerdo tripartito ante la falta del apoyo cerrado de sus socios

GONZALO D. VELARDE
 MADRID

El Gobierno podrá exhibir la fugaz victoria que le ofrece el acuerdo tripartito alcanzado a finales del pasado mes de julio en materia de pensiones con la firma en La Moncloa a la que acudirán los principales líderes de las organizaciones empresariales y de los sindicatos. Una instantánea que además de dar oxígeno al aletargado diálogo social en este caso también servirá para presionar a los socios del Ejecutivo de coalición que han mostrado sus reservas al texto amarrado por el Ministerio de Seguridad Social y amenazan con propiciar un nuevo revés en sede parlamentaria si no se abre a la negociación con los grupos.

Para tratar de poner en valor el complejo consenso entre los agentes sociales, que sin ir más lejos parece una utopía en el terreno mal labrado por la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, para la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas, el presidente Pedro Sánchez promocionará la rúbrica con el presidente de la CEOE, Antonio Garamendi, y también el líder de Cepyme, Gerardo Cuerva, junto con los secretarios generales de CC.OO. y UGT, Unai Sordo y Pepe Álvarez.

Si bien este pacto tripartito en pensiones que regulará las fórmulas de compatibilización de la pensión con el trabajo, articulará un nuevo sistema coeficientes reductores para la jubilación anticipada de profesiones penosas, mejorará la cotización de cara a la jubilación para los trabajadores fijos discontinuos y fijará las directrices para un nuevo marco de colaboración de la Seguridad Social con las mutas de accidentes de trabajo para aumentar su participación en los procesos de incapacidad temporal de carácter traumatológico, supuso el segundo consenso del diálogo social de la legislatura -después del

Hay que remontarse a julio de 2021 para encontrar el último consenso rubricado por Sánchez con patronal y sindicatos en La Moncloa

alcanzado a comienzos de junio por parte del Ministerio de Trabajo para la incorporación de los planes de incorporación de los planes de igualdad LGTBI en las empresas de más de 50 trabajadores- hay que remontarse a julio de 2021 para encontrar la última que los líderes empresariales y sindicales acudieron a rubricar un acuerdo con Sánchez en La Moncloa.

Entonces, bajo la batuta del exministro de Seguridad Social y actual gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, la firma fue para la primera parte de la reforma de pensiones que incluyó el paquete de medidas más afable, con la indexación de las pensiones al IPC como medida principal para la garantía del poder adquisitivo de los jubilados. Con lo que este consenso amarrado por la actual titular de la cartera del ramo Elma Saiz supone el primero en materia de pensiones desde entonces ya que la segunda parte de la reforma de pensiones sacada adelante en marzo de 2023 no contó con el apoyo de la patronal -tras sustanciarse en una amplia subida de cotizaciones destinada a pagar el incremento de gasto imprimido con las medidas del primer paquete-. De hecho, hay que remontarse a julio de 2022 para encontrar el anterior gran pacto tripartito en materia de Seguridad Social, aquella vez para el nuevo sistema de cotización de los trabajadores autónomos.

El 'Rubicón' parlamentario

Ahora bien, a diferencia de las anteriores ocasiones mencionadas en las que el Gobierno aunó el apoyo de los empresarios y sindicatos, tal es el nivel de debilidad parlamentaria del Ejecutivo en esta segunda legislatura que ni siquiera este acuerdo del diálogo social tiene la garantía de salvoconducto para recibir luz verde en la Cámara Baja.

Así se lo hicieron saber hace sólo una semana los grupos políticos que sustentan al Gobierno de coalición durante la comparecencia de la ministra Elma Saiz en la Comisión del Pacto de Toledo, que instaron al ejecutivo a abrir ahora un proceso de negociación con los grupos. ERC, BNG y Bildu aseguran que votarán en contra si no se introducen cambios en el texto, mientras que Junts no ha terminado de fijar postura aunque también ha reclamado más ambición en alguno de los puntos, como el caso de la participación de las mutuas en las bajas laborales donde demandan que estas puedan prescribir el alta. Por su parte, desde el PP tampoco descartan apoyar el texto también suscrito por la patronal.



Moncloa pacta la jubilación parcial con los agentes sociales sin apoyo en el Congreso

Los interlocutores temen que los grupos retoquen el acuerdo en el trámite parlamentario

José Miguel Arcos MADRID.

El Gobierno firmará hoy con los agentes sociales los últimos retoques del sistema de pensiones. El pacto incluye modificaciones en la jubilación parcial que permite compatibilizar salario y pensión, la jubilación anticipada por motivos de profesión, el papel de las mutuas colaboradoras en los diagnósticos por incapacidad temporal o la cotización de los fijos discontinuos. El presidente Pedro Sánchez y la ministra de Seguridad Social, Elma Saiz, pondrán la firma sobre el acuerdo alcanzado a finales de julio con el consenso del diálogo social, pero se enfrentan ahora a las exigencias de los grupos políticos en una Cámara Baja fragmentada.

El Gobierno se dará cita con los negociadores de la patronal y los sindicatos hoy a las 9:30h de la mañana, en el Palacio de la Moncloa, como viene siendo habitual al certificar este tipo de reformas en clave económica. La foto de los socialistas y el consenso del pacto podría representar una victoria política para Saiz, que heredó los retales de la anterior reforma que prácticamente finiquitó el exministro del ramo José Luis Escrivá. Nada más lejos de la realidad, el acuerdo no está para nada garantizado en el hemicycle y la ministra deberá pugnar con los tradicionales socios del Gobierno y, por descontado, con la oposición.

Partidos nacionalistas como ERC, Bildu o BNG ya manifestaron sus diferencias a la ministra Saiz la semana pasada, cuando presentó al Congreso de los Diputados el contenido de la reforma. Catalanes, vascos y gallegos tienen la intención de retocar el desarrollo normativo de la reforma a cambio de votar a favor, mientras el PP hará lo propio y su voto ni siquiera está asegurado. También Junts, que pi-



Cuerva (Cepyme), Garamendi (CEOE), Álvarez (UGT) y Sordo (CCOO), representantes del diálogo social. EFE

Las medidas acordadas no habían pasado hasta la fecha por el Pacto de Toledo

dió más ambición con el papel de las mutuas colaboradoras.

Los miembros del diálogo social temen, de hecho, que su negociación y fructífero pacto alcanzado sea insuficiente una vez la reforma llegue al terreno político. Fuentes sindicales y patronales muestran su preocupación por las modificaciones que puedan incorporar los grupos políticos en el trámite par-

lamentario, así como la incertidumbre que genera la minoría del PSOE y el bloqueo legislativo del Congreso, que podría tumbar la reforma.

Los partidos tienen motivos y poder para retocar la reforma a través de las correspondientes enmiendas. En el juego político y el baile de apoyos, los nacionalistas suelen *arañar* este tipo de medidas a cambio de su apoyo. Por ejemplo, el extinto PDeCat incorporó en la última reforma de pensiones tramos a la llamada cuota de solidaridad que pagarán los salarios por encima de la base máxima de cotización.

La celeridad con la que se ha querido abordar esta reforma es clave, pues ha impedido el *trabajo político* previo. El contenido del acuerdo no había pasado por la Comi-

sión Permanente del Pacto de Toledo hasta la pasada semana, cuando realizó la correspondiente ponencia la ministra Saiz.

Entre los aspectos que los grupos también echaron de menos está la memoria económica, un análisis que recoge el impacto financiero de las medidas propuestas sobre las cuentas públicas en las reformas. Por ejemplo, el acceso a la jubilación anticipada por motivos profesionales, de peligrosidad o penosidad supone que un determinado número de trabajadores abandone el mercado laboral a partir de los 60 años, con los correspondientes ingresos en cotizaciones que deja de recibir la Seguridad Social y la pensión que abona antes de la edad ordinaria.



Sánchez firma hoy un nuevo acuerdo en pensiones que sus socios rechazan

Posará en La Moncloa con los líderes de los principales sindicatos y patronales pese a no tener atados los apoyos en el Congreso

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La Moncloa se vestirá hoy de largo para escenificar un nuevo acuerdo en el seno del diálogo social en materia de pensiones, que se alcanzó el pasado 31 de julio pero que puede encontrarse trabas en el Congreso ante el rechazo concitado entre los principales socios de Gobierno. El acto de firma reunirá por primera vez en esta legislatura al presidente Pedro Sánchez con los líderes de las patronales CEOE y Cepyme, Antonio Garamendi y Gerardo Cuerva, así como también con los secretarios generales de UGT, Pepe Álvarez, y CC OO, Unai Sordo.

Los líderes empresariales han accedido en esta ocasión a posar junto al presidente en una foto oficial pese al clima de alta tensión que mantiene con el Gobierno por su rechazo a la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas que quiere imponer.

La patronal, sin embargo, sí dio su apoyo a las últimas medi-

das que faltaban para culminar la reforma de las pensiones que se ha ido aprobando a plazos y que formaban parte del plan de recuperación consensuado con la Comisión Europea. El acuerdo tripartito establece un nuevo marco legislativo para compatibilizar trabajo y pensión.

Así, se pondrán en marcha nuevas normas para la jubilación parcial y activa, así como se mejoran los incentivos para la jubilación demorada, que se hacen compatibles con la activa y que, además, se pagarán cada seis meses a partir del segundo año de atraso. De igual manera, se establece un nuevo procedimiento para que los trabajadores de profesiones penosas o peligrosas puedan acceder de manera anticipada a la jubilación.

Elaborar el texto

Sin embargo, aún le queda un complicado camino por recorrer a esta última fase de la reforma de las pensiones. Tras este acuerdo comenzarán dos negociaciones paralelas de cara a que estas medidas puedan ver la luz. Lo primero será redactar el texto normativo y acordar un calendario de implementación.

Pero lo más complejo será atar los apoyos necesarios en el Congreso para que estas medidas que tienen que pasar por el Parlamento, como los cambios en la jubilación parcial y en la activa, se pongan en marcha. Por el momento no cuenta con el suficiente respaldo, según se percibió en la comisión del Pacto de Toledo a la que acudió la ministra, Elma Saiz, la semana pasada para presentar el acuerdo.

Los cambios pactados para la jubilación parcial, activa y demorada están en riesgo si no logran el aval del Parlamento



18 Septiembre, 2024

Trabajo no ha aprobado el plan que presentó hace tres meses contra la discriminación del colectivo LGTBI

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
Madrid

“Sabemos que el mundo de la empresa, el mundo del trabajo, está plagado de discriminaciones. Pero hoy nos damos la mano para dar un paso adelante y luchar contra ellas”, dijo la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el 26 de junio. Pronunció estas palabras hace casi tres meses, coincidiendo con las celebraciones del Orgullo LGTBI, durante la presentación del reglamento para evitar la discriminación laboral del colectivo. Sin embargo, ese texto, acordado

por el Gobierno con sindicatos y patronales, aún no está en vigor. No hay rastro oficial de él, pese a que no necesita respaldo parlamentario, al tratarse de un desarrollo reglamentario. “Se dieron mucha prisa para tenerlo en las fechas del Orgullo, pero ahora no se están dando ninguna prisa”, denuncia Toño Abad, responsable del área LGTBI de UGT. “La respuesta que nos dan a esta tardanza es que tienen muchas cosas que hacer”, agrega Carolina Vidal, secretaria confederal de mujeres, igualdad y condiciones de trabajo CC OO.

En el Ministerio de Trabajo in-

dican que estaban pendientes del dictamen del Consejo de Estado, que acaban de recibir en sentido favorable, con lo que anuncian que el reglamento se aprobará “en breve”, sin más concreción. Vidal destaca que “no es habitual” que un acuerdo social tarde tanto en trasladarse a la normativa oficial. “No sabemos por qué han tardado tanto. Claro que nos ha llamado la atención”, critica la sindicalista de CC OO.

“Las personas LGTBI en las fábricas y en las oficinas están esperando para tener herramientas y medidas específicas para mejorar su situación en los centros de tra-

bajo. Y no pueden esperar más. A ellos una foto durante el Orgullo no les soluciona sus problemas diarios”, lamenta Abad. CEOE y Cepyme, también firmantes del acuerdo, han preferido no pronunciarse sobre este retraso.

El texto es un desarrollo reglamentario de la *ley trans*: establece que los convenios colectivos deberán incluir cláusulas específicas de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI; precisa que las empresas deberán impartir formación para evitar la discriminación del colectivo o fija la inclusión de un protocolo frente al acoso y la violencia, entre otras medidas.



Trabajo no ha aprobado aún su plan LGTBI+

Los sindicatos critican el retraso, que ya es de tres meses

EMILIO SÁNCHEZ HIDALGO
MADRID

“Sabemos que el mundo de la empresa, el mundo del trabajo, está plagado de discriminaciones. Pero hoy nos damos la mano para dar un paso adelante y luchar contra ellas”, dijo la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, el 26 de junio. Pronunció estas palabras hace casi tres meses, coincidiendo con las celebraciones del Orgullo LGTBI+, durante la presentación del reglamento para evitar la discriminación laboral del colectivo. Sin embargo, ese texto, acordado por el Gobierno con sindicatos y patronales, aún no está en vigor. No hay rastro oficial de él, pese a que no necesita respaldo parlamentario, al tratarse de un desarrollo reglamentario. “Se dieron mucha prisa para tenerlo en las fechas del Orgullo, pero ahora no se están dando ninguna”, denunció Toño Abad, responsable del área LGTBI+ de UGT. “La respuesta que nos dan a esta tardanza es que tienen muchas cosas que hacer”, agregó Carolina Vidal, secretaria confederal de mujeres, igualdad y condiciones de trabajo CC OO.

En el Ministerio de Trabajo indicaron que estaban pendientes del dictamen del Consejo de Estado, que acaban de recibir en sentido favorable, con lo que anuncian que el reglamento se aprobará “en breve”, sin más concreción. Vidal destacó que “no es habitual” que un acuerdo social tarde tanto en trasladarse a la normativa oficial. “No sabemos por qué han tardado tanto.

Claro que nos ha llamado la atención”, criticó la sindicalista de CC OO.

“No entendemos por qué se ha retrasado tanto. Las personas LGTBI+ en las fábricas y en las oficinas están esperando para tener herramientas y medidas específicas para mejorar su situación en los centros de trabajo. Y no pueden esperar más. A ellos una foto durante el Orgullo no les soluciona sus problemas diarios”, lamentó Abad, que celebró el anuncio del dictamen favorable del Consejo de Estado. CEOE y Cephy-me, también firmantes del acuerdo, prefirieron no pronunciarse sobre este retraso.

El texto es un desarrollo reglamentario de la ley trans: establece que los convenios colectivos deberán contemplar cláusulas específicas de igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI+. Precisa que las empresas deberán impartir formación para evitar la discriminación del colectivo en entrevistas y ascensos; fija la inclusión de un protocolo frente al acoso y la violencia; que “se promoverá” la “heterogeneidad de las plantillas para lograr entornos laborales diversos”. Además, contempla medidas específicas para fomentar la integración del colectivo trans, el que más discriminación laboral sufre.

Este conjunto de políticas debe aplicarse de forma obligatoria en las compañías con más de 50 empleados, pero puede interpelar a muchas otras de menor tamaño, ya que ha de trasladarse a todos los convenios.



La vicepresidenta Yolanda Díaz, presentando el acuerdo contra la discriminación de las personas LGTBI junto a representantes de los agentes sociales. SANTI BURGOS



El Banco de España sube cinco décimas su previsión de crecimiento para este año

El supervisor alerta, en sus primeras proyecciones con Escrivá al frente, sobre el débil comportamiento del consumo y la inversión y sobre el estancamiento del paro

ANTONIO MAQUEDA
Madrid

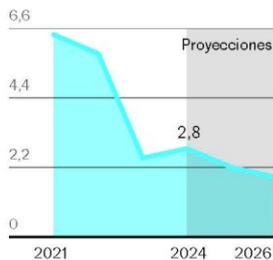
El Banco de España elevó ayer su previsión de crecimiento para este año hasta el 2,8%, cinco décimas más que el 2,3% que proyectaba hace solo tres meses. Desde entonces, los datos del PIB publicados por el INE han sido mucho mejores de lo que vaticinaban todos los analistas: la cifra de crecimiento del primer trimestre se ha revisado del 0,7% trimestral al 0,8%, y el avance registrado en el segundo ha sido del 0,8% tres décimas más de las que preveía el banco y del 0,2% registrado en la zona euro. Estos números tan sorprendentes han hecho que mecánicamente el supervisor suba su previsión para este año.

Esta mejora de las previsiones, las primeras que publica el banco bajo el mandato de José Luis Escrivá, se basa en un comportamiento del sector exterior muy superior a lo esperado. Y ello a pesar de la ralentización europea: por un lado, el turismo foráneo ha experimentado un fortísimo tirón con incrementos sustanciales del gasto y una mayor diversificación tanto por periodos del año como por regiones. Por otro lado, las importaciones, que restan PIB, han crecido menos de lo que se anticipaba, en parte por una menor inversión y exportación de manufacturas, que precisan de insumos del exterior, y en parte por una mayor eficiencia energética y por el aumento de la producción de energías renovables, que han hecho que se reduzca la factura de combustible comprado al extranjero. Además, las exportaciones de mercancías han mostrado bastante resistencia. En general, se aprecia, por tanto, una mejora de la competitividad frente al exterior. El otro motor fundamental, según subraya el organismo, ha sido el importante aumento de la población extranjera, que ha sido decisivo en la buena marcha del empleo: mientras que la afiliación española ha subido un 1,7% en lo que va de año, la foránea se ha disparado un 7,7% y representa ya un 13,5% del total de trabajadores inscritos a la Seguridad Social.

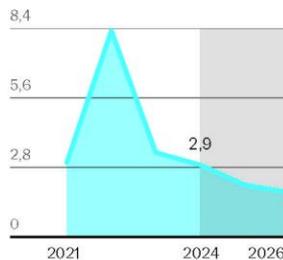
No obstante, estos datos tan favorables han convivido con crecimientos "relativamente modestos" del consumo privado y la inversión. Las compras de las familias han avanzado menos de lo que cabría esperar por el empleo y el comportamiento de la renta disponible. Se encuentran tres puntos porcentuales por debajo de las cotas precovid, sobre todo por las menores adquisiciones de automóviles y bienes duraderos.

Proyecciones de la economía española

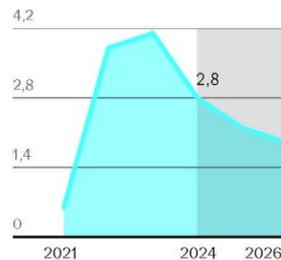
PIB



Índice armonizado de precios de consumo

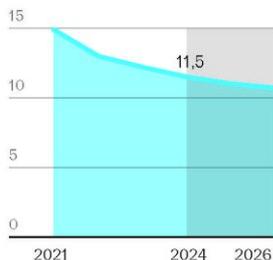


IAPC sin energía ni alimentos



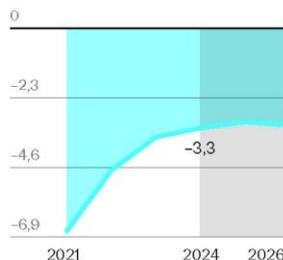
Tasa de paro

% de la población activa.
Media anual



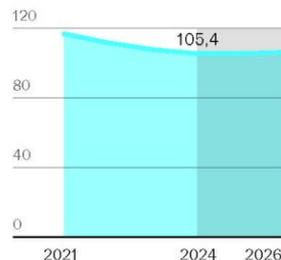
Capacidad (+)/necesidad (-) de financiación de las AA PP

% del PIB



Deudas de las AA PP

% del PIB



Fuente: Banco de España e INE.

EL PAÍS

Y este retraso se detecta para todo tipo de hogares y con mayor intensidad en los de rentas altas, salvo para aquellas familias cuyo sustentador principal es mayor de 65 años. En esos hogares con un cabeza de familia de mayor edad, el consumo está un 2% por encima. Por otra parte, la inversión de las empresas en bienes de equipo sigue un 6% por debajo de los niveles prepandemia. Y estos dos factores "podrían condicionar la capacidad de la economía española para mantener el elevado dinamismo reciente, sobre todo teniendo en cuenta que, según algunos indicadores, la contribución del sector exterior podría moderarse en el futuro", dice el informe de proyecciones trimestrales. En parte porque ya se está apreciando una cierta desaceleración en los fuertes ritmos de expansión del gasto turístico.

La creación de empleo también se habría ralentizado algo en julio y agosto tras el gran dinamismo mostrado en la primera mitad del año. En todas las economías avanzadas se percibe un menor tensionamiento de los mercados laborales, indica el supervisor. El banco detecta, además, señas

de que el envejecimiento de la población podría estar influyendo en la capacidad de emplear empresas y trabajadores: en España se observa un estancamiento de los parados de larga duración en los 1,1 millones. "Esto podría sugerir que buena parte de los desempleados existentes son de carácter estructural, lo que dificulta su reducción cíclica". Y eso provoca que la tasa de paro prevista por el organismo para 2026 apenas baje ligeramente del 11%.

Dicho esto, el consumo de los hogares podría continuar con su recuperación en el tercer trimestre, según apuntan los datos de crédito al consumo, matriculaciones y comercio al por menor, si bien ha habido también un descenso de las pernoctaciones de españoles en hoteles. El Banco de España estima un crecimiento trimestral entre julio y septiembre todavía robusto, aunque algo más moderado: un 0,6% basándose en las encuestas a empresas, los datos de confianza y las afiliaciones. De hecho, en los próximos trimestres espera que las tasas de crecimiento se vayan moderando de forma acorde a la capacidad de crecimiento de la economía espa-

ñola. En 2025, el PIB sumará un 2,2%, y en 2026, un 1,9%, tres y dos décimas más respectivamente de lo que calculaba hace tres meses.

Para argumentarlo, el supervisor se basa en una recuperación de consumo conforme crece la población y el empleo y recobran poder adquisitivo los salarios en un contexto de moderación de precios y en el que el ahorro de las familias se ha mantenido alto. El dinamismo de la población será uno de los soportes. Y unos tipos de interés más bajos también favorecerán el consumo y la inversión. Las empresas, con unos balances en su conjunto saneados, deberían engordar sus inversiones impulsadas por un mayor des-

La tasa de paro prevista en este último informe apenas baja un 11%

El organismo insiste en acometer un plan de ajuste fiscal transparente

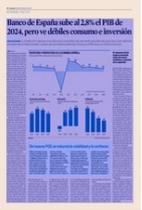
pliegue de los fondos europeos. El Banco de España estima que en 2023 se ejecutaron fondos por valor del 0,7% del PIB, que este año se alcanzará el 1% y que los dos próximos serán los de mayor impacto. Espera una desaceleración del turismo, pero cree que el sector exterior seguirá exhibiendo un vigor considerable.

Estas previsiones no incorporan los ajustes fiscales que exige el nuevo marco de reglas europeas. "El plan de consolidación fiscal supondría una palanca fundamental para reforzar la sostenibilidad de las cuentas públicas", señala el supervisor, aunque también admite que en el corto plazo estaría algo de dinamismo a la actividad. Calcula que el esfuerzo necesario será del 0,5% del PIB anual. Y subraya: "La importancia de acometer dicho plan de ajuste sin demora y de forma transparente ha sido destacada en la última declaración del BCE en su reunión de septiembre". El eurobanco pidió a los gobiernos pasos decisivos en esta dirección, recuerda el organismo que ahora dirige José Luis Escrivá. En las primeras previsiones que hace la institución con el exministro al frente se ha subido algo el crecimiento a medio plazo, pero se insiste en la necesidad de esfuerzos fiscales, se alerta sobre el importante reto que supone el paro de larga duración y se recuerda el comportamiento débil que han tenido el consumo de las familias y la inversión.

Gasto público

El banco también hace hincapié en que la reforma del subsidio de desempleo elevará la cobertura y por tanto el gasto público, si bien reconoce que hay cierta incertidumbre respecto a la compatibilización de la prestación con el empleo, lo que podría aumentar el retorno de los parados al trabajo y podría generar ahorros.

Los precios prosiguen con su senda de moderación. El banco pronostica un incremento del IPC del 2,9% en 2024 y del 2,1% en 2025. Los alimentos y la energía han sorprendido a la baja, mientras que persiste la inflación de los servicios. También ayuda este año el mantenimiento de la rebaja del IVA para productos básicos y su ampliación al aceite de oliva. No obstante, el supervisor señala que los riesgos sobre los precios han disminuido, en especial en España. Y esto se debe a que ha aumentado la productividad a la vez que se han contenido las subidas de sueldos. Los salarios venían creciendo bastante por encima de lo pactado en los convenios, y esa deriva está perdiendo ahora fuerza: la remuneración por asalariado crecía más de un 6% frente al 3% firmado en convenios, y ahora lo está haciendo al 4,8%. La combinación de una mayor productividad y salarios más contenidos ha hecho que los costes salariales por unidad producida mejoren, alejando el riesgo de un rebrote de la inflación por lo que los expertos llaman efectos de segunda ronda.



Banco de España sube al 2,8% el PIB de 2024, pero ve débiles consumo e inversión

PROYECCIONES/ La institución mejora en cinco décimas su pronóstico de crecimiento para este año, de las que cuatro décimas corresponden al "efecto arrastre" positivo de los trimestres anteriores. Prevé que el PIB crezca un 0,6% en el tercero.

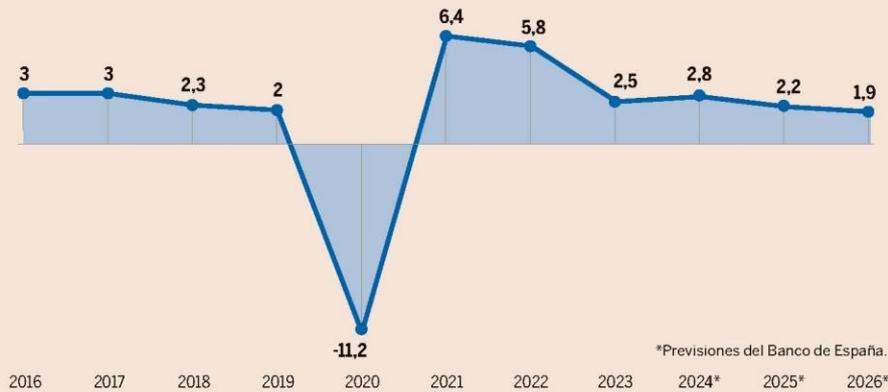
J. Díaz, Madrid
Era la crónica de una revisión al alza anticipada por el propio Banco de España hace menos de dos semanas tras el robusto avance del PIB en los dos primeros trimestres del año (un 0,8% en cada uno). Ayer, la institución que gobierna José Luis Escrivá desde el 6 de septiembre puso negro sobre blanco esa mejora y aupó hasta el 2,8% su pronóstico de PIB para este año, 5 décimas más que en su informe de junio, revisando por tercer trimestre sus proyecciones para la economía (desde el 1,9% que auguraba en marzo al 2,8% actual). El Banco de España, que también ha mejorado sus perspectivas para 2025 y 2026, hasta el 2,2% y el 1,9% (3 y 2 décimas más que en el informe anterior), se pone así al frente de los principales organismos nacionales e internacionales, que a expensas de futuras revisiones, prevén de momento alzas menores (entre el 2,1% y el 2,6%).

El dato revisado del Banco de España es también más optimista que el del propio Gobierno (un 2,4%), pero el supervisor avisa de que aunque el crecimiento del PIB en el tercer trimestre ha seguido siendo robusto, habría perdido fuelle respecto a los trimestres anteriores, con un alza estimada del 0,6%. Un menor dinamismo reflejado en indicadores como el empleo, que se habría desacelerado en el tercer trimestre, o la confianza de los empresarios, que han visto debilitarse su facturación.

En otras palabras, en el monte de la economía española no todo es orégano. De hecho, el grueso de esta revisión al alza del PIB se debe al ajuste positivo efectuado por el INE en los datos de los últimos trimestres de 2023 y a las buenas cifras de PIB del primer y segundo trimestres de este año, factores que, según el supervisor, "acarrearán, de forma mecánica, un efecto arrastre positivo sobre la tasa media de crecimiento del PIB en 2024 de 0,4 puntos porcentuales". Esto es, 4 de las 5 décimas en que se ha mejorado su proyección. La décima restante provendrá de una evolución mejor de lo previsto del sector exterior, donde las exportaciones turísticas se han desacelerado me-

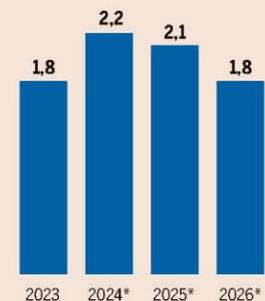
TRAYECTORIA Y PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Variación del PIB en tasa anual. En porcentaje.



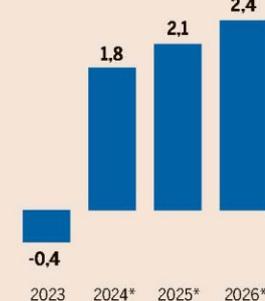
Consumo privado

Tasa de variación interanual, en %.



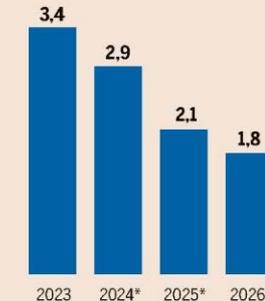
Inversión

Tasa de variación interanual, en %.



Inflación

Tasa anual media de IPC armonizado. En %.



Expansión

Fuente: Banco de España e INE

El consumo de los hogares presenta tasas de avance modestas y menores de lo esperado

liación de julio y agosto, que, a falta de conocer las cifras de septiembre, apuntan a "una cierta moderación en el proceso de creación de empleo en el conjunto del tercer trimestre". Con este telón de fondo, el Banco de España mantiene en el 11,5% su previsión de tasa de paro para 2024, aunque mejorará ligeramente los pronósticos para 2025 y 2026, cuando bajaría al 11% y 10,7%.

Pese a la mejora de las proyecciones, los riesgos para el crecimiento siguen orientados a la baja. De puertas afuera, por "las elevadas tensiones geopolíticas" derivadas no solo de las guerras en Ucrania y Gaza, sino también por "los últimos resultados electorales en Francia y Alemania, así como con las próximas elecciones presidenciales en EEUU", que introducen una "mayor incertidumbre sobre las políticas económicas presentes y futuras". Y de puertas adentro, por la evolución del consumo de los hogares y de la inversión empresarial, más débil de lo esperado, en un contexto además en el que se anticipa "una reducción paulatina de la contribución de la demanda exterior neta al crecimiento".

Al menos, todo apunta a que el proceso desinflacionario prosigue su marcha. El Banco de España espera que el IPC armonizado medio cierre este año en el 2,9%, una décima menos de lo pronosticado en junio y cinco décimas por debajo de la tasa de inflación registrada en 2023; hasta situarse en el 2,1% en 2025 y en el 1,8% en 2026, gracias a la prevista moderación gradual de los alimentos y de la inflación subyacente.

Todo ello en un contexto en el que los márgenes empresariales se mantienen "relativamente estables" en torno a los niveles previos al Covid y en el que las subidas salariales muestran contención desde comienzos de año, con un incremento medio del 3% en los sueldos pactado en convenio hasta agosto.

Sin nuevos PGE se reduciría la visibilidad y la confianza

El Banco de España cree que no lograr sacar adelante unos nuevos Presupuestos restaría "visibilidad y transparencia" a la política económica y, por tanto, reduciría la confianza de los agentes económicos. Así lo señaló el responsable de Economía y Estadística de la institución, Ángel Gavilán, quien, no obstante, añadió

nos de lo que se preveía.

Con este telón de fondo, la evolución del gasto de las familias sigue siendo una incógnita por despejar. El supervisor alerta de que en los últimos trimestres "el consumo de los hogares ha presentado tasas de avance modestas, que han sido, además, menores de lo esperado", a pesar del "relati-

que esto no restaría "capacidad de actuación significativa al Gobierno". Eso sí, el supervisor dejó claro que, en ausencia de medidas de ajuste adicionales, el déficit no bajaría del 3% en el próximo trienio. Prevé que el desajuste entre ingresos y gastos cierre este año en el 3,3%; en el 3,1% en 2025 y en

vo vigor que han venido mostrando los indicadores de empleo y de renta disponible". Una debilidad que, de prolongarse, "podría condicionar la capacidad de la economía española para mantener en los próximos trimestres el elevado dinamismo reciente". No obstante, el Banco de España cree que las altas tasas de aho-

el 3,2% en 2026. Es decir, España no cumplirá con las reglas fiscales europeas en esos tres años, mientras que la deuda pública apenas se reduciría, hasta el entorno del 105%-106% y esencialmente por efecto del mayor crecimiento, que reduciría su peso relativo sobre el PIB. El supervisor recordó que para

ro o el despliegue gradual de los proyectos vinculados a los fondos europeos podrían estimular el gasto. También alerta de la situación de la inversión productiva, que tras mostrar "un buen desempeño" en la primera mitad del año, ha dado síntomas de desaceleración entre julio y septiembre, arrastrada por la caída de los

cumplir con las nuevas reglas fiscales europeas, España tendría que afrontar un ajuste fiscal de 0,5 puntos de PIB cada año, algo que no está contemplado en sus proyecciones por la sencilla razón de que "aún no existe suficiente concreción acerca de las medidas de ingresos y gastos que se desplegarían".

nuevos pedidos de bienes de equipo.

A medio plazo, la evolución de la inversión empresarial seguirá muy supeditada al "ritmo de ejecución y el impacto de los proyectos asociados" a los fondos europeos. A ello se suma el freno en el ritmo de creación de empleo, según se desprende de los datos de afi-



El Banco de España prevé que el PIB crezca un 2,8%, el triple que la eurozona

El IPC rondará el 3% hasta 2025, y el supervisor avisa del encarecimiento de los servicios

José Miguel Arcos MADRID

El Banco de España actualizó ayer sus previsiones trimestrales, el informe que analiza la situación económica española y la comparativa con el entorno europeo y global. El informe recoge una considerable mejora del crecimiento esperado para el PIB español a corto y medio plazo que contrasta con la moderación de la actividad en el entorno europeo. El Banco de España revisa medio punto al alza el PIB de 2024 hasta el 2,8%, un crecimiento que triplicará el avance previsto en la eurozona por varios motivos: las revisiones estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE) tras la pandemia provocan un *arrastre*, la actividad sorprendió positivamente en primavera y las exportaciones muestran un tono positivo, especialmente las turísticas.

El crecimiento del 0,8% en primavera rompió los registros que manejaba el Banco de España y la mayoría de las *think tanks*. Ya con el nuevo gobernador, José Luis Escrivá, la institución espera una cierta moderación del ritmo de crecimiento en el tercer trimestre, cuando proyecta un 0,6%, que no será suficiente para frenar la maquinaria de la actividad a medio plazo, más en un contexto de relajación de la política monetaria que podría impulsar la demanda interna.

El Banco de España, eso sí, indica que hay varios síntomas de debilitamiento a tener en cuenta. La creación de empleo apunta a una desaceleración en el último tramo del año tras el dinamismo mostrado en el primer semestre; la tasa de paro será del 11,5% de la población activa, según el Banco, sin cambios respecto a la anterior previsión, pero más optimista los próximos ejercicios. Por su parte, los indicadores de confianza económica se han moderado y muestran un comportamien-

Proyección de las principales macromagnitudes de la economía española

Tasas de variación anual sobre el volumen (%) y en porcentaje del PIB

	2023	Proyecciones de septiembre de 2024			
		2024	2025	2026	
PIB	2,5	2,8	2,2	1,9	
Consumo privado	1,8	2,2	2,1	1,8	
Consumo público	3,8	1,8	2,0	1,7	
Formación bruta de capital	-0,4	1,8	2,1	2,4	
Exportación de bienes y servicios	2,3	3,5	2,7	3,2	
Importación de bienes y servicios	0,3	1,4	2,5	3,5	
Demanda nacional (contribución al crecimiento)	1,7	2,0	2,0	1,8	
Demanda exterior neta (contribución al crecimiento)	0,8	0,8	0,2	0,1	
PIB nominal	8,6	5,9	4,4	3,7	
Deflactor del PIB	5,9	3,0	2,2	1,8	
IAPC	3,4	2,9	2,1	1,8	
IAPC sin energía ni alimentos	4,1	2,8	2,2	1,9	
Empleo (horas)	1,9	1,8	1,7	1,1	
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	12,2	11,5	11,0	10,7	
Capacidad (+) / necesidad (-) de financiación de la nación (% del PIB)	3,7	4,5	5,0	5,0	
Capacidad (+) / necesidad (-) de financiación de las AAPP (% del PIB)	-3,6	-3,3	-3,1	-3,2	
Deuda de las AAPP (% del PIB)	107,7	105,4	105,4	106,3	

NOTA: Último dato publicado de la CNTR: segundo trimestre de 2024. Fecha de cierre de las proyecciones: 9 de septiembre de 2024. Fuente: Banco de España e Instituto Nacional de Estadística.

elEconomista.es

to heterogéneo entre sectores, sumado a un debilitamiento de los resultados empresariales en verano.

En todo caso, la tracción de la economía española contrasta con el entorno europeo, que mantiene cre-

cimientos tibios e inferiores a lo esperado por los economistas. Apunta el Banco Central Europeo (BCE) a una recuperación "suave" prevista para los próximos ejercicios. En particular, el BCE espera que el PIB

crezca un 0,8% en 2024, acelerándose posteriormente hasta alcanzar tasas del 1,3% y del 1,5% en 2025 y 2026. El servicio de estudios que encabeza Ángel Gavilán proyecta una moderación crecimiento hasta el 2,2% (+0,3) en 2025 y el 1,9% (+0,2) en 2026, si bien revisa ambos registros al alza.

España debe estar pendiente del entorno. La actividad económica mundial mostró un crecimiento robusto en el segundo trimestre, que se espera se mantenga en la segunda mitad del año, a pesar de evidenciar algunos síntomas de debilidad con carácter general en las manufacturas de las economías avanzadas, medido a través de los índices de producción industrial y de actividad.

El Banco de España mantiene una previsión de la inflación prácticamente similar que antes de verano: el IPC rondará el 3% este año, tasa similar a la esperada para 2025. El Banco de España observó una desaceleración de los precios energéticos, especialmente llamativo en el caso del petróleo, y de los alimentos que se ha intensificado en verano, cuando en junio era algo que la energía le ocupó buena parte de su análisis. La institución remarca que las empresas son cada vez más eficientes y producen más con menos energía, importando menos del exterior.

Lo más preocupante para la entidad es la persistencia de la inflación subyacente y, más en concreto, de los servicios. Los bienes industriales no energéticos conservaron tasas de crecimiento muy moderadas (0,6% en agosto), mientras que la inflación de los servicios está anclada en el entorno del 4%. ¿Qué motiva esta resistencia? "La inflación de los servicios de restauración y turismo ha mostrado cierta volatilidad a lo largo de la temporada estival (has-

El Banco duda sobre la evolución del consumo y de la inversión productiva a corto plazo

ta situarse en el 4,9% en agosto)", destaca el informe.

Junto con la resistencia de los precios de los servicios, el Banco de España señala dos aspectos que lastiman a la economía española. La demanda interna no está aportando lo que debería al avance del PIB: el consumo privado y la formación bruta de capital (inversión productiva), moderaron su avance en el primer semestre del año y las dudas que giran sobre estos componentes de la demanda interna establecen el crecimiento potencial de la economía española por debajo del 2% anual. Pese a todo, el Banco de España basa el crecimiento de la economía española en el periodo 2024-2026 gracias a la demanda interna.

El supervisor exige un ajuste fiscal del 0,5% del PIB anual desde el próximo año

El Banco de España advierte al Gobierno sobre la necesidad de ajustar las cuentas públicas para afrontar las reglas fiscales. La institución prevé que España incumplirá el objetivo exigido por Bruselas de reducir el déficit por debajo del 3% del PIB y reclama al Ejecutivo un plan fiscal para ajustar las cuentas públicas a un ritmo del 0,5% del PIB anual, el equivalente a unos 7.500 millones, desde 2025. "El diseño y ejecución de dicho plan constituirían una palanca fundamental para reforzar la sostenibilidad de las cuentas públicas españolas", destacan.



El Banco de España de Escrivá ya es más optimista que el Gobierno

- ▶ Mejora su expectativa de crecimiento de este año al 2,8%, por encima del 2,4% de Economía y del 2,6% del consenso
- ▶ El supervisor advierte de que la debilidad del consumo privado y de la inversión podría lastrar la economía

BRUNO PÉREZ
MADRID

Tradicionalmente cauto a la hora de modular los cambios en sus proyecciones sobre el crecimiento futuro de la economía española, el Banco de España sorprendió ayer al disparar nada menos que medio punto su previsión de avance del PIB para este año hasta el 2,8%, desde el 2,3% que había formulado hace apenas tres meses, en la actualización de septiembre de sus proyecciones económicas, la primera que se produce tras el nombramiento como gobernador del exministro para la Transformación Digital y la Función Pública del Gobierno de Pedro Sánchez, José Luis Escrivá.

El ajuste, que completa una secuencia de correcciones al alza del crecimiento esperado para 2024 iniciada en marzo y que ha llevado el pronóstico del supervisor desde el 1,6% que se avanzó en diciembre de 2023 al 2,8% fijado ayer, ha reposicionado de un plumazo el tono de la previsión del supervisor desde el rango de las más prudentes en que se movía hasta ahora hasta la condición de la más optimista de todos los institutos de análisis.

El Banco de España milita desde ayer a la vanguardia del optimismo sobre el crecimiento español, junto a los otros dos institutos de análisis -el de Analistas Financieros Internacionales (AFI) y el de Oxford Economics- de entre la veintena que conforman el consenso de los analistas que vaticinan que España crecerá un 2,8% este año. La previsión del consenso de analistas, actualizada la semana pasada, apunta a un crecimiento algo menor, del 2,6%, así como la predicción actualizada difundida por el Gobierno el pasado mes de julio, cuando Escrivá era todavía ministro del Gobierno, que es del 2,4%, ambas por debajo de la formulada ayer por el supervisor.

El impulso del turismo

El director general de Economía y Estadística de la institución, Ángel Gabilán, atribuyó ayer la corrección a tres factores concretos. La revisión estadística formulada hace un par de semanas por el INE que mejoró las ci-

fras de crecimiento de 2023 y el primer trimestre de 2024, que ha añadido dos décimas extra a la previsión estimada en junio; la mejora de perspectivas de la contribución del sector exterior gracias principalmente a la aportación del turismo, que habría aportado una décima extra; y, finalmente, al mejor comportamiento respecto a lo esperado de la economía en el segundo trimestre, que habría añadido otras dos décimas a la previsión anual de crecimiento. El supervisor esperaba un crecimiento del 0,6% en el periodo y al final fue del 0,8%.

El pronóstico de los analistas del supervisor es que el vigor mostrado por la economía en la primera parte del año vaya a menos. Apuntan en esa dirección la desaceleración del ritmo de creación de empleo, los indicadores de confianza y pedidos de la industria y la impresión de que la aportación del sector turístico al crecimiento de la economía está próxima a tocar techo, dados los volúmenes históricos en que se viene moviendo hace meses.

El Banco de España no solo mejoró ayer su previsión para este año, sino que también elevó hasta el 2,2% su previsión para 2025 (antes 1,9%) y hasta el 1,9% la de 2026 (antes 1,7%) como consecuencia de los mismos factores que han operado en la revisión de este año: una mejor aportación a la prevista del sector exterior, gracias al comportamiento de los servicios no turís-

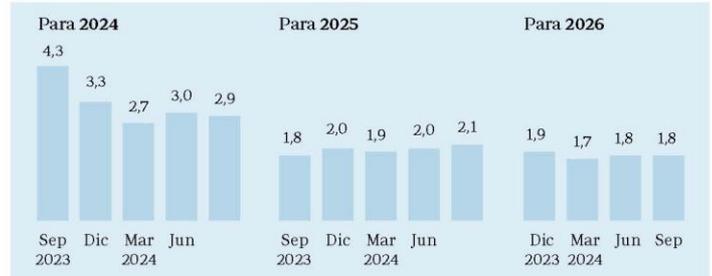
Cambio de las previsiones del Banco de España

En variación porcentual

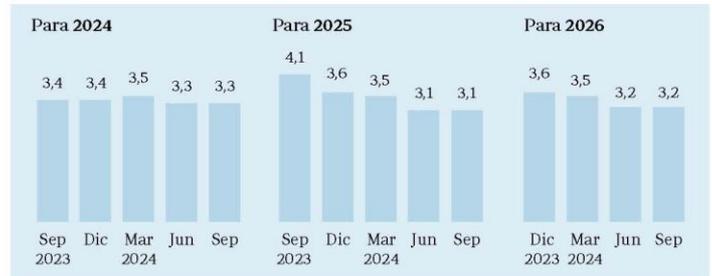
CRECIMIENTO



INFLACIÓN



DÉFICIT



Fuente: Banco de España

ABC

El supervisor desconfía de la capacidad de las administraciones públicas españolas para reducir sus desequilibrios fiscales

ticos y a la debilidad de las importaciones; el impulso derivado de la fuerte mejora de la población; y, por último, una expectativa de unas mejores condiciones financieras al calor de la caída del euríbor y de los tipos de in-



terés, que hacen pensar al Banco de España en unas mejores condiciones financieras para familias y empresas en los próximos meses.

Bases poco sólidas

Más dudas hay sobre la sostenibilidad del impulso económico actual a medio y largo plazo. El Banco de España entiende que la debilidad del consumo privado –aún por debajo de los niveles anteriores a la pandemia– y de la inversión, dos de los factores que propician saltos estructurales en la potencial de crecimiento de las economías, abre dudas sobre la capacidad de la economía para sostener su dinamismo actual a más largo plazo.

Los datos que manejan apuntan a un cierto cambio en los patrones de consumo, con un menor esfuerzo en la adquisición de bienes duraderos y semiduraderos y a una atonía general del consumo de los hogares, tal vez propiciado por el efecto de la inflación y por una mayor propensión al ahorro, especialmente entre los niveles de renta más altos.

El Banco de España tampoco termina de tener claro que las administraciones públicas españolas sean capaces de poner sus cuentas en orden. De momento continúa pronosticando que el déficit público no bajará del 3% del PIB ni la deuda pública del 105% del PIB por mucho que la economía crezca más de lo previsto y la recaudación fiscal mantenga el tipo, en buena media por el impacto de los nuevos incentivos aprobados por el Gobierno.

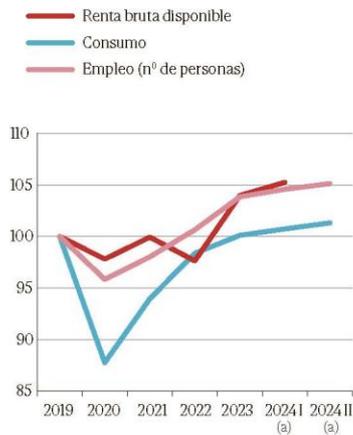
El director de Economía y Estadística de la entidad admitió ayer que sus previsiones aún no incorporan el efecto del nuevo marco fiscal europeo porque el Gobierno español no ha detallado en ningún documento qué medidas va a tomar para conseguir bajar el déficit y, por tanto, no puede valorar si serán suficiente o no para reducir el desequilibrio de las cuentas.

Sí espera por el contrario que el mayor crecimiento permitirá reducir la tasa de paro más de lo previsto. Si en junio pronosticaba que esta se situaría en el 11,3% en 2025 y en el 11,2% en 2026, ahora ha recortado esas tasas hasta el 11% y el 10,7%. El Banco de España ha ajustado a la baja sus previsiones de inflación.



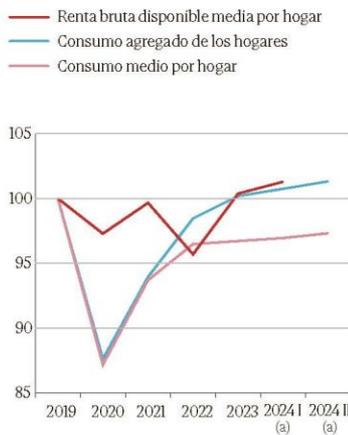
18 Septiembre, 2024

CONSUMO, RENTA BRUTA DISPONIBLE Y EMPLEO

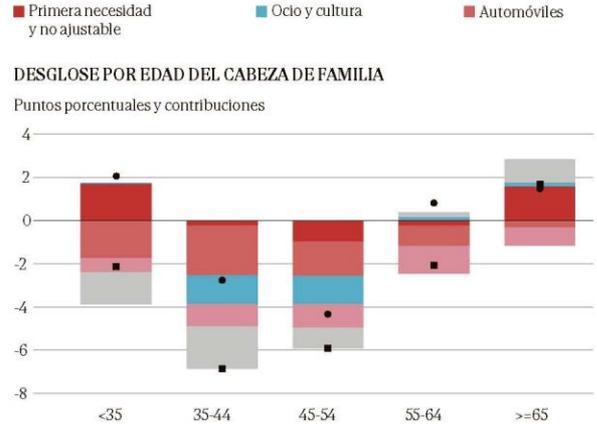


(a) Datos acumulados de cuatro trimestres.
 FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Banco de España.

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO AGREGADO Y DEL CONSUMO MEDIO POR HOGAR



CONSUMO REAL EN RELACIÓN CON LOS NIVELES DE 2019



DESGLOSE POR EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA

Puntos porcentuales y contribuciones

EL BdE eleva el avance del PIB al 2,8% pero avisa sobre el consumo

- Las familias compran menos que antes del Covid, a excepción de las encabezadas por mayores de 65 años
- El organismo advierte de que prorrogar los PGE reducirá la confianza de los agentes económicos

ALEJANDRA OLCESE MADRID

El Banco de España ha elevado medio punto su previsión de crecimiento para la economía española en 2024 hasta el 2,8%, a pesar de que anticipa una «ralentización del empleo» en lo que queda de año, según recogió ayer en su primer informe de proyecciones macroeconómicas desde que el exministro de Función Pública, José Luis Escrivá, fuera nombrado gobernador de la institución.

La mejora se debe casi íntegramente a que el Producto Interior Bruto (PIB) creció en el segundo trimestre más de lo que habían previsto (un 0,8% frente al 0,5%) y a que el Instituto Nacional de Estadística ha revisado al alza la serie hacia atrás, con lo que la economía creció más de lo que se creía en los dos últimos trimestres de 2023. La mejora se pro-

duce porque se parte de niveles más altos y a pesar de que detectan varios «síntomas de debilidad y desaceleración» en indicadores del tercer trimestre como «la creación de empleo, los indicadores de confianza y la facturación empresarial».

En lo que va de año, los elementos que han impulsado la economía española son la mejora del turismo y una menor cantidad de importaciones —que hace que el sector exterior (exportaciones menos importaciones) aporte más—, mientras que el consumo de los hogares y la inversión han perdido dinamismo y preocupan a futuro.

Las familias españolas consumen menos de media por hogar que antes de la pandemia a pesar de que su renta disponible bruta ha crecido en el país por el mantenimiento del em-

pleo y la mejora de los salarios, con la única excepción de los hogares que están encabezados por personas mayores de 65 años, que sí consumen más ahora que en 2019. Esto se explica principalmente porque compramos menos bienes duraderos y semiduraderos, como por ejemplo automóviles (lo que más ha caído) o ropa y calzado. El dinero que ya no destinamos a la adquisición de este tipo de producto no se destina a otros, sino que se ahorra.

Sólo los hogares en los que el sustentador principal es de edad avanzada (más de 65 años, lo que implica que en la mayoría de los casos será pensionista y ya no estará empleado) se han recuperado los niveles de consumo previos a la pandemia (están un 2% por encima). Hay dos razones que explican por qué los

pensionistas han incrementado su consumo, mientras el resto están gastando menos de media. La primera es que son, por detrás de los jóvenes de menos de 35 años, los que más han visto incrementados sus ingresos reales, gracias a la subida de las pensiones que los ha blindado de perder poder adquisitivo ante la

inflación. En el caso de los más jóvenes esta ganancia ha podido estar determinada por la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI). En segundo lugar, las personas mayores son las que destinan una mayor proporción de su consumo a los bienes de primera necesidad (alimentación y vivienda), de ahí que han tenido menos margen para reducirlo ante la ola inflacionista que aquellos que destinan buena parte del mismo al ocio y bienes de otro tipo.

En el análisis por tipo de hogar, el Banco de España también ha detectado que la brecha respecto al nivel de consumo de 2019 es mayor en los hogares con rentas más altas; en los que tienen que pagar una hipoteca o alquiler; y en los de nacionalidad extranjera (que gastan menos, aho-

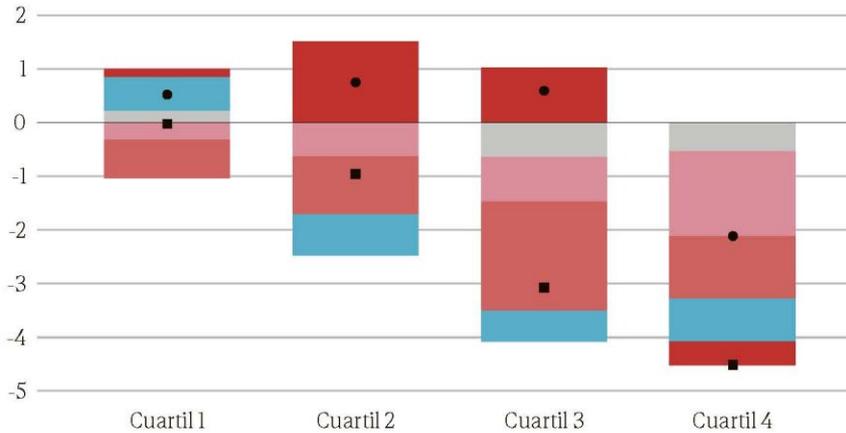
3
 Por cien. El déficit público sobre PIB se mantendrá por encima de ese nivel los próximos tres años por las medidas aprobadas y pese al crecimiento.



■ Otros duraderos y semiduraderos ■ Resto ■ Tasa de crecimiento consumo real ● Tasa de crecimiento ingresos reales

DESGLOSE POR CUARTILES DE RENTA

Puntos porcentuales y contribuciones



IGG / ELMUNDO

rran más y mandan más remesas a sus países de origen por persona).

Para 2025, el supervisor incrementa su previsión de crecimiento en tres décimas, hasta el 2,2%, y para 2026 la elevan en dos, hasta el 1,9%.

Además, han mejorado su previsión de inflación para este ejercicio, ya que antes pronosticaba una subida de los precios del 3% en el promedio del año frente a 2023 y ahora cree que se quedará en el 2,9%. Sin embargo, eleva la de 2025 una décima hasta el 2,1%, mientras que deja la de 2026 en el 1,8%.

En cuanto al mercado laboral, creen que este año la tasa de desempleo será del 11,5% (igual que preveían en junio), pero mejoran sus expectativas para los próximos dos años: bajará al 11% en 2025 (tres décimas de mejora) y al 10,7% en 2026 (frente al 11,2% proyectado en junio).

La mejora, curiosamente, no se traslada a las horas trabajadas que repuntarán un 1,8% este año (seis décimas más), un 1,7% el próximo (lo mismo) y un 1,1% en 2026 (una décima menos), lo que podría apuntar a que crecerá más el número de empleados en el mercado laboral que

el número de horas trabajadas.

Respecto a las cuentas públicas, dado que el PIB crecerá más de lo que esperaban en junio, lo lógico habría sido que la ratio de déficit sobre PIB hubiera bajado en el horizonte de proyección, sin embargo el Banco de España la mantiene sin cambios: cerrará en el 3,3% del PIB este año, bajará al 3,1% el próximo y subirá al 3,2% en 2026. Esto se debe a que el saldo empeorará por culpa de dos medidas: el nuevo IVA del 0% para el aceite de oliva –que restará

unos 150 millones de euros al año de ingresos fiscales– y la reforma del subsidio por desempleo, que incrementará el gasto porque aumentan las prestaciones y el número de potenciales beneficiarios.

Este escenario se proyecta sin tener en cuenta unos nuevos Presupuestos, aunque cada vez

parece más probable que se prorroguen los actuales. Si eso sucede, habrá menos «visibilidad y transparencia» sobre la política económica, lo que reducirá la confianza de los agentes, según advirtió ayer Ángel Gavilán, director de Economía y Estadística de la institución.

Lo que más ha caído frente a 2019 es la adquisición de automóviles

Los extranjeros recortan más sus compras y envían más remesas

España gana peso en Bruselas con Ribera en Transición Limpia y Competencia

NUEVA COMISIÓN EUROPEA/ Teresa Ribera logra una vicepresidencia en el segundo Ejecutivo europeo de Ursula von der Leyen, junto con Stéphane Séjourné, Raffaele Fitto, Henna Virkkunen, Roxana Minzatu y Kaja Kallas.

Pablo Cerezal. Madrid

España gana peso en la nueva Comisión Europea presidida por Ursula von der Leyen. La actual vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Transición Ecológica, Teresa Ribera, fue nominada ayer vicepresidenta ejecutiva para la Transición Limpia, Justa y Competitiva de la Comisión Europea, según informó la propia Von der Leyen. Con ello, Ribera, muy cercana al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, no solo aglutina bajo su paraguas las competencias de transición ecológica, sino también se hará cargo de la cartera de Competencia. Ambas áreas resultan cruciales en un momento en el que Europa está acelerando el paso hacia su descarbonización, tratando además de reindustrializarse, y en el que tiene que lidiar con los gigantes tecnológicos estadounidenses, por lo que su mandato no estará exento de desafíos (ver información pág. 31).

Von der Leyen señaló que la responsabilidad de Ribera será “guiar el trabajo para asegurar que Europa está en el camino correcto” para cumplir con sus metas climáticas y “descarbonizar e industrializar” la economía europea al mismo tiempo. Con ello, seguirá en cierta medida la dinámica de su puesto actual en el Gobierno español, donde apostó por la transición a un modelo con mayor peso de las fuentes renovables y tuvo que lidiar con la crisis energética tras la invasión rusa de Ucrania. Sin embargo, podría tener que modular su ofensiva contra la energía nuclear, debido a la heterogeneidad de posturas en Europa al respecto.

La vicepresidencia de Ribera en la nueva Comisión supone una oportunidad para España, en tanto que su cercanía con Pedro Sánchez puede ayudar a engrasar algunas medidas favorables a los intereses españoles. Hay que recordar que durante el pasado mandato de Von der Leyen España recurrió a medidas como la denominada “excepción ibérica”, que conllevaron duras negociaciones en Bruselas. De cara al futuro, uno de los elementos críticos para España es el desarrollo de los corredores de hidrógeno verde,



Ursula Von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea.



Teresa Ribera, vicepresidenta de Transición Limpia y Competitiva.



Henna Virkkunen, vicepresidenta de Soberanía Tecnológica.



Raffaele Fitto, vicepresidente de Cohesión y Reformas.



Stéphane Séjourné, vicepresidente de Estrategia Industrial.



Kaja Kallas, alta representante para Política Exterior y Seguridad.



Roxana Minzatu, vicepresidenta para la Formación.



Valdis Dombrovskis, comisario de Economía y Productividad.



Maros Sefcovic, comisario de Comercio y Seguridad Económica.



Maria Luísa Albuquerque, comisaria de Servicios Financieros.

cruciales para mejorar el aprovechamiento de las fuentes de energía renovables y para dar estabilidad al mercado eléctrico, algo a lo que Francia está poniendo impedimentos.

“Es un éxito enorme para España. Es la cartera de mayor peso que nunca ha tenido un español en la Comisión Europea”, señalaron a *Efe* fuentes gubernamentales, que agregaron que Ribera “acumula más poder e influencia” que los excomisarios y exvice-

La española supervisará las comisarías de Energía, de Clima y de Medioambiente

presidentes comunitarios Frans Timmermans (Pacto Verde) y Vestager (Competencia y Digitalización). El entorno de Ribera considera que Von der Leyen, del Partido Popular Europeo, entrega a la socialista española “la cartera más relevante de la nueva Comisión” y “le encomienda las políticas clave para la transformación estructural que ha marcado como objetivo”, basada en los recientes informes elaborados por los ex primeros ministros italianos Enrico Letta y Mario Draghi.

Con todo, su nombramiento está sujeto a la aprobación por parte del Parlamento Europeo, un trámite que se puede complicar dado el rechazo por parte del Partido Popular

español, que ya ha anunciado su voto en contra, y al que podrían seguir otras formaciones conservadoras de otros países. Aunque Ribera tiene algunos logros en su haber, su gestión también ha disparado el precio de la electricidad para la industria, causando un grave quebranto en particular para la cogeneración.

De hecho, en el primer mandato de von der Leyen, en 2019, Estrasburgo rechazó a tres candidatos a comisario. Una vez presentado el llamado Colegio de Comisarios, el Parlamento Europeo emprenderá en las próximas semanas un análisis de sus conflictos de intereses, currículum, prioridades políticas y méritos de cada uno de los no-

minados para acceder al cargo, y puede vetar a uno o más candidatos si no les convence el perfil. De la fluidez de ese proceso parlamentario dependerá la fecha en la que la nueva Comisión Europea comenzará a ejercer sus funciones, oficialmente prevista para el 1 de noviembre.

Comisarios

Además, Von der Leyen completó la lista de vicepresidentes ejecutivos con el actual ministro francés de Europa y

Su nombramiento está sujeto a la aprobación por parte del Parlamento Europeo

Asuntos Exteriores de Francia, Stéphane Séjourné, como vicepresidente ejecutivo de Prosperidad y Estrategia Industrial y con el actual ministro de Asuntos Europeos italiano, Raffaele Fitto, como vicepresidente ejecutivo de Cohesión y Reformas.

Las otras vicepresidencias no ejecutivas recaen en la finlandesa Henna Virkkunen (Soberanía tecnológica, seguridad y democracia), la rumana Roxana Minzatu (Personas, Habilidades y Preparación) y la alta representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, la estonia Kaja Kallas. Un nombramiento con el que Bruselas pretende reforzar su postura en favor de

La nueva Comisión debería empezar a ejercer sus funciones el 1 de noviembre

Ucrania y contra Rusia, después de algunos movimientos tibios especialmente en los inicios de la invasión de este país en 2022.

Además de la presidenta y los vicepresidentes ya mencionados, que asumen varias comisarias, la nueva Comisión estará compuesta de otros veinte comisarios. En concreto, Ribera será la comisaria de Competencia, como se ha mencionado anteriormente, mientras que Séjourné asumirá Mercado Interior, Industria y Pymes; Fitto, Política de Cohesión, Desarrollo Regional y Ciudades; Virkkunen, Tecnologías y Fronteras Digitales; y Míntzatu, Educación, Derechos Sociales y Trabajos de Calidad, Maros Sefcovic (Comercio y Seguridad Económica), Valdis Dombrovskis (Economía y Productividad, y Comisario de Implementación y Simplificación), María Luísa Albuquerque (Servicios Financieros y Ahorro), Piotr Serafin (Presupuesto y Anticorrupción), Ekaterina Zaharijeva (Investigación e Innovación), Andrius Kubilius (Defensa), Magnus Brunner (Interior y Migraciones), Michael McGrath (Democracia, Justicia y Estado de Derecho), Apostolos Tzitzikostas (Transporte Sostenible y Turismo), Christophe Hansen (Agricultura), Marta Kos (Ampliación), Hadja Lahbib (Gestión de Crisis), Glenn Micallef (Justicia Intergeneracional, Cultura, Juventud y Deporte), Jessika Roswall (Medio ambiente, Agua y Economía Circular), Wopke Hoekstra (Clima, Emisiones Cero y Crecimiento Limpio), Dan Jorgensen (Energía y Vivienda), Dubravka Suica (Mediterráneo), Costas Kadis (Pescas y Océanos), Oliver Varhelyi (Salud y Bienestar animal), Jozef Síkela (Colaboración Internacional).

Estas carteras y sus títulos no solo dan idea del cambio en las prioridades de Bruselas, sino que también apuntan al creciente peso de la vicepresidencia de Ribera en la Comisión. La española se encargará de supervisar las comisarias de Energía y Vivienda, la de Clima y Emisiones Cero, la de Medio ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva, además de las competencias que tendrá en materia de economía y de industria.

Los tres retos de Teresa Ribera para dar un giro a la competencia europea

ANÁLISIS por Roberto Casado

El departamento de Competencia de la Comisión Europea es uno de los más poderosos –y temidos– de Bruselas porque los Estados miembros han cedido una buena parte de sus poderes en esta materia.

Por ejemplo, el control antimonopolio comunitario tiene la potestad de aprobar o vetar muchas de las fusiones y adquisiciones entre empresas europeas. Así, Bruselas acaba de bloquear la venta de Air Europa a Iberia-IAG, y en 2016 prohibió la venta de O2 –filial británica de Telefónica– a Hutchison.

Otro asunto en el que la Comisión Europea tiene todo el poder es en el análisis de las ayudas de Estado. En el caso de España, declaró ilegales los incentivos fiscales a las compras de las multinacionales en el extranjero. También ha luchado contra las ventajas de Apple en Irlanda.

La ministra española Teresa Ribera asume ese departamento en plena etapa de cambio. Las controversias judiciales sobre varias de sus decisiones –como la de O2 y los incentivos a la amortización del fondo de comercio– y el deseo de muchos gobiernos de crear “campeones nacionales” para competir mejor con grupos de otras zonas del mundo pueden llevar a un vuelco en los objetivos de la UE.

Ursula von der Leyen, presidenta de la Comisión Europea, admite en una carta donde dicta a Ribera su nuevo mandato que “Europa necesita una nueva política de competencia; una que permita a las compañías ga-

nar escala en los mercados globales”, que permita la existencia de “incentivos a las empresas para invertir e innovar”, teniendo en cuenta “la importancia de resistir ante las amenazas geopolíticas”.

Para ejecutar este giro, la hasta ahora encargada de energía del Gobierno afronta tres retos.

• **Nuevo sistema de análisis de las concentraciones.** Según explica Von

der Leyen en su misiva, una de las tareas de su nueva vicepresidenta y comisaria será “modernizar” la política de competencia, revisando los actuales métodos de control de las fusiones “horizontales”. La intención parece

Von der Leyen pide a la nueva comisaria una “modernización” en el control de las fusiones

ser dulcificar el análisis de operaciones, permitiendo a las firmas tener más cuota de mercado para mantener precios y rentabilizar sus inversiones. Se trata de una reivindicación clásica de sectores como el de telecomunicaciones. Bruselas examina ahora operaciones como la venta de Dorna (MotoGP) a la Fórmula 1.

• **Otra mirada a las ayudas de Estado.** Una tarea de Ribera será también desarrollar un “nuevo marco de vigilancia de las ayudas de Estado”, destinado principalmente a permitir los subsidios al desarrollo de las energías renovables y a la transición verde.

• **Nuevo control a los inversores extranjeros.** Desde 2023, funciona en Bruselas un nuevo mecanismo por el que los inversores de fuera de la UE, si quieren realizar una adquisición, deben demostrar que no la financian con ayudas públicas. Ahora está bajo investigación la absorción de PPF Telecom por Emirates Telecommunications. Ribera tendrá que “aplicar con vigor” esta nueva norma de subsidios foráneos, dice Von der Leyen. Dentro de esta mayor vigilancia a las firmas de otras regiones, la política española tendrá que reforzar la aplicación de la normativa digital a las grandes “plataformas” como Google o Facebook.

La presidenta de la Comisión no se olvida del todo del consumidor, y dice a Ribera que deberá “proteger de los precios crecientes y de la menor calidad de productos y servicios”. Será todo un reto para la nueva comisaria equilibrar la vista gorda a la creación de gigantes empresariales con una rigurosidad efectiva para los clientes.



Teresa Ribera será vicepresidenta para una Transición Justa, Limpia y Competitiva.

De energía “verde” a energía “limpia”

ANÁLISIS por Miguel Á. Patiño

Teresa Ribera va a tener que reinventar varias cosas como nueva vicepresidenta ejecutiva de la Comisión Europea. Empezando por ella misma. Al margen de sus tareas en el área de Competencia, será la titular de un área a la que se ha bautizado “Transición Limpia, Justa y Competitiva”.

A veces, como en este caso, la nomenclatura la carga el diablo. Lidar con ese título será el primer gran reto en Bruselas para Ribera, la actual ministra de Transición Ecológica en España. No es casual que lo que en España se llama transición “Ecológica” (“verde”, por simplificar) en Europa se denomine “Limpia”.

Menos ideología, más tecnología
El adjetivo “limpia” es más inclusivo. Abarca todas aquellas tecnologías energéticas de las que Ribera reniega:

nucleares, biocombustibles y biogases. Estas tecnologías, que no emiten gases contaminantes como las de los hidrocarburos y energías fósiles tradicionales, son defendidas por las autoridades de Francia (nucleares), Alemania (bioenergía), sean del color político que sean; y por grandes empresas, entre ellas Repsol, la primera petrolera española.

Ribera ha tenido sonados enfrentamientos por su postura férrea antinuclear o antibiocombustibles. Le llovieron acusaciones de fanatismo ecológico desde algunos ámbitos, en los que se le pedía “menos ideología y más tecnología”.

Aunque tozuda, Ribera es dialogante. Pero en la Comisión Europea tendrá que esforzarse al 120%. No

Ribera cede y en lugar de Ecológica, su cartera se llama “Limpia”, que incluye nuclear, no solo renovables

tendrá que lidiar solo con la postura de Francia y Alemania. Tendrá además que hilar fino en sus funciones de Transición Limpia para no chocar con otras carteras, como es el caso del vicepresidente ejecutivo de Prosperidad y Estrategia Industrial, el liberal francés Stéphane Séjourné, y el comisario de Clima, el democristiano neerlandés Wopke Hoekstra. Hay funciones entre los tres que se solapan.

Cuatro comisarios solapados

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en la formación de su colegio de comisarios, ha sabido hilar un complejo sistema de contrapesos, sobre todo en energía para que este mercado, estratégico para la UE, no termine rompiéndose por las imposiciones de un país a otro. De ahí que Ribera, Séjourné y Hoekstra tengan funciones que se solapan.

El puzzle lo completa el danés Dan Jorgensen, específicamente como

comisario de Energía. Ribera tendrá una ventaja: hacer borrón y cuenta nueva.

En este comienzo de legislatura ya nadie se acuerda dónde quedó la gran reforma del mercado eléctrico que pretendía implementar la Comisión, o del avance de los fondos Next Generation, que se suponía que iban a ser el gran motor de la transición energética.

Al contrario, Von der Leyen encargó ayer mismo a Ribera “un nuevo plan de ayuda estatal para desplegar las energías renovables y descarbonizar la economía”.

100 días

Será parte del nuevo Pacto para una Industria Limpia que Von der Leyen se comprometió a presentar en los primeros 100 días de su nuevo mandato y que buscará establecer las condiciones para que las empresas europeas crezcan y puedan competir con rivales en China o Estados Unidos.



Dreamstime

POLÍTICA COMUNITARIA | CLAVES DE LA LEGISLATURA

El golpe fiscal que llega de la UE: más impuestos con menos exenciones

Ignacio Faes. Madrid

Aumentar la recaudación de impuestos, ampliar la base imponible y prepararse para menores ingresos provenientes de impuestos al trabajo por el envejecimiento de la población. Estas son, en síntesis, las recetas de la Comisión Europea recogidas en un informe del departamento de asuntos económicos y financieros. El estudio tiene como objetivo servir de orientación para la formulación de políti-

Bruselas pide a los países que se preparen para ingresar menos por impuestos al trabajo

cas fiscales de la Unión Europea (UE), ahora que la Comisión comienza otro mandato de cinco años.

El documento señala que la dependencia de Europa de los

impuestos sobre el trabajo ejercerá presión sobre los ingresos a medida que la población europea envejezca. Además, subraya que aumentará el gasto público en atención sanitaria, cuidados de larga duración y pensiones.

Por ello, la Comisión Europea considera prioritario tener "fuentes de ingresos alternativas para estabilizar los presupuestos". El informe vuelve a señalar la importancia de gravar la economía di-

gital para elevar la recaudación. "Históricamente, los sistemas fiscales estaban diseñados para gravar los beneficios de las empresas en función de su presencia física en los países, un sistema que ya no capta los beneficios de las empresas con modelos de negocio digitales", apunta.

A juicio de Bruselas, la baja tributación de las empresas digitales sigue siendo un

Sigue en página 2 ►►►



Bruselas desgrana las líneas de actuación para esta legislatura.

▶▶▶ Viene de página 1

“problema”, que se resolverá solo “parcialmente” para las empresas más grandes (por encima de 750 millones de euros de facturación) gracias al acuerdo global sobre una tributación mínima del 15%, introducido en la UE con la Directiva del Pilar II.

Por otra parte, el informe señala que los propios mercados laborales, cambiantes como consecuencia de la automatización y la creciente digitalización, “plantean un reto de sostenibilidad para los sistemas fiscales que dependen en gran medida de los ingresos fiscales del trabajo”. Por ello, recomienda la coordinación de las políticas y el intercambio de información para impulsar la eficacia, la confianza y el cumplimiento en el sistema fiscal.

Compartir información

“Las políticas fiscales descoordinadas pueden dar lugar a lagunas y desajustes jurídicos entre los sistemas fiscales de los distintos países, lo que a su vez ofrece oportunidades para

La Comisión aboga por aumentar el intercambio de información fiscal entre los países socios

El informe apunta a “una ampliación sostenible de la base impositiva reduciendo exenciones fiscales”

ra que las empresas y los particulares se dediquen a la elusión y la evasión fiscales”, afirma la Comisión Europea. “Por el contrario, las políticas fiscales coordinadas entre los Estados miembros pueden minimizar las posibilidades de doble imposición o evasión fiscal”, añade.

De esta forma, Bruselas aboga por aumentar el intercambio de información fiscal entre los países socios de la Unión Europea. “El intercambio de información entre jurisdicciones fiscales au-

menta la transparencia, disuadiendo así las prácticas de evasión fiscal”, apostilla el informe.

El documento de la Comisión Europea destaca que las administraciones tributarias pueden utilizar la tecnología “para mejorar y hacer más avanzadas las capacidades de evaluación de riesgos y los sistemas de previsión en la fiscalidad”, y para intercambiar mejor la información con los contribuyentes, mejorando la eficiencia.

Menos exenciones

El otro gran aspecto en el que Bruselas pone el énfasis en sus planes de política fiscal para los próximos ejercicios es en evitar la erosión de las bases imponibles. Para ello, propone varias recetas.

Por un lado, destaca que “una ampliación sostenible de la base impositiva puede lograrse reduciendo las exenciones fiscales”. Para ello, Bruselas opina que “puede merecer la pena revisar las exenciones fiscales existentes y reducir las o abandonarlas, especialmente cuando hayan

Legislatura de la UE

- ▶ La Comisión considera prioritario obtener “fuentes de ingresos alternativas para estabilizar sus presupuestos”.
- ▶ Bruselas vuelve a señalar la importancia de gravar la economía digital para elevar la recaudación.
- ▶ La Comisión recomienda la coordinación de las políticas y el intercambio de información para impulsar la eficacia, la confianza y el cumplimiento en el sistema fiscal.
- ▶ Pide revisar las exenciones fiscales existentes y reducir las o abandonarlas.
- ▶ Los expertos de Bruselas recomiendan una imposición “más estricta” de las rentas de capital.

El coste laboral rebasa los 3.100 euros y toca su máximo en un segundo trimestre

El salario promedio se incrementa un 4% entre abril y junio y llega a los 2.353 euros

María Medenilla MADRID.

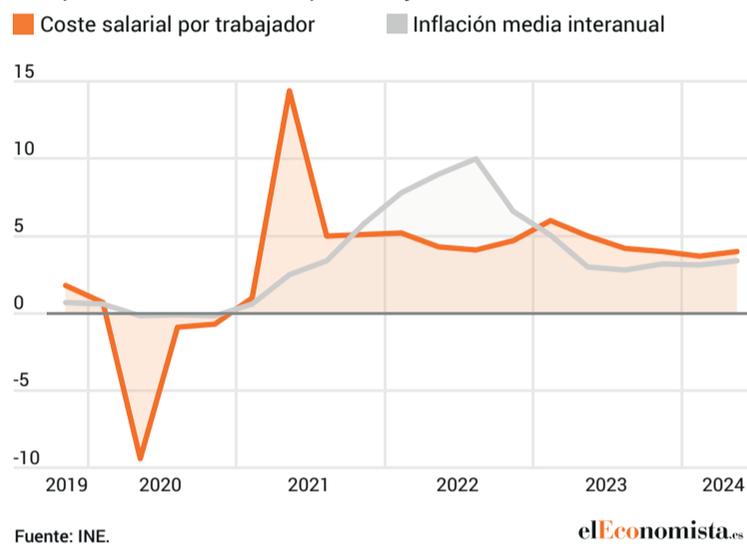
La serie original de la Encuesta Trimestral del Coste Laboral (ETCL) que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadística (INE) eleva el coste laboral (lo que paga el empleador por trabajador y mes sumando salarios y otros costes) un 4,1% hasta los 3.161,60 euros y prolonga la línea ascendente que encadena 14 trimestres de alzas continuadas y que le llevó a situarse por encima de los 3.000 euros (3.009,87) entre enero y marzo por primera vez tras avanzar un 3,9%.

Hay que tener en cuenta que el alza del coste salarial se produce en un contexto de subida del 5% del salario mínimo interprofesional (SMI) para 2024 y del 3,02% de los salarios pactados en convenio colectivo hasta agosto, incremento que llega al 3,96% en el caso de los nuevos convenios suscritos este año.

Tanto en el caso del coste laboral como en el del coste salarial la estadística marca la mejor cota en ambos casos en un segundo trimestre desde que comenzara la serie en el año 2000. Sin embargo, la evolución es inferior a los avances interanua-

Evolución interanual de IPC y salarios medios

Comparativa trimestral. En porcentaje



Fuente: INE.

elEconomista.es

les del 5% que se dieron en el tercer y cuarto trimestre de 2023 en el coste laboral, lo que indica ralentización en los últimos compases de los tres años y medio de ascensos.

Los otros costes (costes no salariales) totalizaron en el segundo trimestre los 808,01 euros por trabajador y mes, con un repunte interanual del 4,3%. Las cotizaciones obli-

gatorias a la Seguridad Social, el componente más importante de los otros costes, aumentaron un 4,1%.

En cuanto al coste por hora efectiva, Estadística indica que creció un 2% interanual, hasta los 23,68 euros, mientras que el coste por hora pagada avanzó un 4,1% y se situó en 20,83 euros.

Con 1.404 euros, el salario me-

dio más bajo perpetúa su estancia en la actividad hostelera, pese a que el coste laboral total ascendió un 4,5% en el segundo trimestre (hasta los 1.926,66 euros), la séptima mayor alza en el análisis por actividades. Para encontrar los mayores salarios hay que mirar hacia las actividades de Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado, donde se situaron en 5.803 euros tras un alza del coste salarial del 4%.

El INE también informa en este análisis del número de vacantes, que en el segundo trimestre del año fue de 151.379 en el segundo trimestre, 3.288 más que en el mismo periodo del año anterior y su cifra más alta desde el tercer trimestre de 2023, cuando se superaron las 155.000. El 88,7% del total de vacantes se concentran en Servicios frente al 7,1% de Industria y 4,1% de Construcción.

Con todo, en el 92,6% de los casos de puestos sin cubrir el motivo es la ausencia de necesidad de ningún trabajador más, mientras que el 4,1% mantiene la vacante por el elevado coste de la contratación. El 3,2% esgrime otros motivos no especificados.

El 'Govern' sube el techo de gasto un 12,8% hasta los 38.000 millones

Aleix Mercader MADRID.

El Govern de la Generalitat acordó ayer fijar el techo de gasto no financiero en 37.783 millones de euros para el año que viene, que supone un aumento del 12,8% respecto a 2023, último año con presupuestos autonómicos aprobados en Cataluña.

En rueda de prensa, la portavoz del gobierno catalán, Sílvia Paneque, detalló que esta cifra marca el límite de asignación de recursos presupuestarios para el ejercicio en base al escenario de ingresos, los objetivos de estabilidad presupuestaria y los ajustes derivados de la aplicación del Sistema Europeo de Cuentas (SEC).

Según Paneque, la previsión de ingresos no financieros para 2025 es de 36.738 millones, un 17% más que dos años atrás. Gran parte de este importe corresponde a los recursos procedentes del modelo de financiación y, en menor medida, a la previsión de otros ingresos tributarios.

En relación a los objetivos de estabilidad presupuestaria, el acuerdo prevé un objetivo de déficit del 0,1% del PIB (307 millones), en línea con lo pactado por el Estado.

30 años contigo
intereconomía

La cadena económica líder en España

Economía

La sanidad pública derivará a las mutuas las bajas de traumatología si está saturada

Las entidades y el Ministerio de Seguridad Social firmarán el nuevo convenio del sector hoy

Javier Ruiz-Tagle MADRID.

El ministerio de Seguridad Social y las mutuas laborales han llegado a un acuerdo para gestionar parte del proceso de baja por causas relacionadas con la traumatología. Se trata de un movimiento que responde a la necesidad de descongestionar los servicios sanitarios.

Sin embargo, no toda la gestión pasará a manos de las entidades privadas según establece un reglamento que fuentes del sector prevén que tenga una aplicación "compleja". El pacto busca "impulsar un mejor aprovechamiento de los medios asistenciales de las mutuas colaboradoras en los procesos traumatológicos, acelerando los diagnósticos y los tratamientos". Sin embargo, se recalca que "las bajas, confirmaciones de baja y altas médicas continuarán siendo emitidas por los facultativos de los servicios públicos de salud".

Por tanto, el papel concreto que ejecutarán las mutuas cuando la sanidad pública esté colapsada es gestión de tratamientos, pruebas diagnósticas y rehabilitación cuando sea necesaria. "El convenio tiene como objeto la utilización de los recursos humanos y materiales disponibles de las Mutuas, en el margen que permita su destino a las funciones de la colaboración, con el fin de mejorar la salud de las personas trabajadoras y evitar la prolongación innecesaria de los procesos, mediante la realización de las actuaciones sanitarias que estime necesarias el SPS en los procesos de IT, para la realización en su caso de pruebas diagnósticas, tratamientos terapéuticos y rehabilitadores, incluidas intervenciones quirúrgicas", explica el acuerdo.

El número de bajas por traumatología, así como su duración, en España tienen un impacto considerable. Según la Asociación de Mu-



Elma Saiz, ministra de Seguridad Social. EE

Los últimos datos apuntan a más de un millón de bajas en esta especialidad en un año

tuas de Accidente de Trabajo (AMAT), a nivel nacional, 1.138.214 bajas laborales derivadas de Enfermedades Comunes y Accidentes no Laborales fueron diagnosticadas como patologías traumatológicas y tuvieron una duración de 68,64 días de media en 2022. Las Mutuas colaboradoras con la Seguridad So-

cial, durante 2022, gestionaron y trataron médicamente 561.563 bajas laborales traumatológicas derivadas de Accidentes de Trabajo, con una duración media de 39,49 días, prácticamente la mitad.

En datos económicos, y siempre con la misma fuente, estas bajas suponen "un gasto innecesario de 2.370 millones de euros para la Seguridad Social y para las Empresas".

Otros acuerdos

Por otro lado, dentro de la misma negociación, se ha logrado un punto de acuerdo sobre el desarrollo de lo pactado en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), en relación con la im-

plicación de las Mutuas en la Incapacidad Temporal (IT), a la hora de colaborar con los Servicios Públicos de Salud, en la realización de pruebas diagnósticas en patologías de origen traumatológico, lo que siempre estará sujeto a la voluntariedad y consentimiento de los ciudadanos.

Además, los agentes sociales y el Gobierno han avanzado en abrir una línea de trabajo que permita hacer un seguimiento de indicadores de IT, de acuerdo con lo establecido en el AENC, con la constitución de una comisión de control para el seguimiento y control de estos convenios y el análisis de la evolución en Incapacidad Temporal.

Sumar pide quitar la exención del IVA a los seguros de salud privados

J.R.-T. MADRID.

La negociación para los próximos presupuestos se prevé larga. Sumar, principal socio de Gobierno, ya ha puesto deberes a Pedro Sánchez y lo ha hecho con dos aspectos polémicos. La colación liderada por Yolanda Díaz quiere eliminar la exención del IVA tanto a la educación como a los seguros de salud privados. Hoy por hoy, ambas actividades están exentas de este impuesto, pero lo que no han especificado desde el partido político es qué porcentaje de gravamen de los tres existentes (4, 10 y 21%) quieren imponer a estos negocios.

"La exención del IVA de la educación privada conlleva una menor recaudación tributaria, de la que se benefician mayoritariamente las rentas altas. Con el objetivo de mejorar la distribución

Yolanda Díaz carga contra la educación y seguros sanitarios privados.



de la renta y aumentar los ingresos públicos se propone eliminar las exenciones del IVA en la enseñanza privada y del impuesto a las primas de seguros sanitarios privados", dicen.

Sin embargo, en la propuesta de Sumar ya se observa un paso atrás desde la que se conoció en febrero de este año. Entonces, además de las dos actividades mencionadas, también incluían a las empresas de hospitales privados que prestan asistencia sanitaria. Ahora, según el documento, quedan fuera de la petición para aprobar los Presupuestos Generales del próximo ejercicio.

elEconomista.es
Revistas Digitales

Digital & IA

La revista digital gratuita del sector tecnológico y las telecomunicaciones.

Ya disponible en tu dispositivo electrónico

Accede y descarga desde tu dispositivo la revista en:
www.economista.es/kiosco/tecnologia/



Opinión

El previsible impacto de la reducción de la jornada máxima legal

Por Jesús Lahera Forteza. El efecto más probable es que aumentaría el número de días de vacaciones retribuidas

kipskovmas@prensa@cepyme.es

Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense, investigador de Fedea y consultor de Abdón Pedrajas Littler

La propuesta política del Ministerio de Trabajo, actualmente en el marco del diálogo social, de reducción de la jornada laboral legal máxima de las vigentes 40 horas semanales de media en cómputo anual –1.826 horas– a 37,5 horas semanales de media en cómputo anual –1.712 horas– afectaría exclusivamente a los sectores y empresas con jornadas laborales entre ambas cifras y no a los que están por debajo de ellas. Dependiendo de los casos, pues no es lo mismo tener 40 horas que 39 o 38 horas semanales de promedio anual, la consecuencia sería una disminución por ley de las horas ordinarias de trabajo sin, de inicio, disminución salarial.

Si bien los análisis empíricos muestran que la media de las jornadas laborales en los convenios colectivos se sitúa entre 37 y 38 horas –1.752 y 1.700 horas anuales–, lo cual muestra un buen funcionamiento del intercambio de incrementos de productividad y reducción de tiempo de trabajo en la negociación colectiva, lo cierto es que los mismos análisis confirman también un alto porcentaje de ocupados con jornadas laborales superiores a 37,5 horas de media semanal –entre un 67% y 74%, según las estimaciones– o grandes diferencias entre sectores y por tamaño de las empresas.

Por tanto, el impacto de esta medida sería sustancial, con un incremento de los costes desvinculado de la productividad singular y ajeno a los intercambios propios de la negociación colectiva, ocasionando trastornos organizativos, productivos y en el empleo, de difícil gestión empresarial. La compensación de estos efectos puede ser un aumento de las horas extraordinarias pactadas que, compensadas en descanso, no tienen tope legal máximo, o de contrataciones a tiempo parcial con escasas horas y bajos salarios. Ello es reconocido por el propio Ministerio de Trabajo al presentar, en el diálogo social, un plan de subvenciones públicas para la contratación laboral en pymes, ante probables efectos en el empleo de la medida propuesta.

La medida, por otra parte, supondría prácticamente quitar los márgenes flexibles que habitualmente utilizan los convenios colectivos –las bolsas de horas retribuidas en el diferencial entre la jornada máxima legal y convencional–



Yolanda Díaz, vicepresidenta segunda del Gobierno, y Antonio Garamendi, presidente de CEOE, en febrero de 2023. EUROPA PRESS

respecto a sus reducciones de jornada, que operarían ya sin apenas diferencias. Estas bolsas de horas flexibles son muy útiles, porque permiten a los convenios colectivos ir reduciendo jornadas laborales reales con el margen de horas ante incrementos de producción o necesidades organizativas regladas con acuerdo sindical. Este efecto añadiría, en consecuencia, una generalizada rigidez laboral, contra estas ventajas e intercambios propios de la negociación colectiva.

La medida, que sería claramente intervencionista, también implicaría limitar las posibilidades de la negociación colectiva de caminar en la actual tendencia gradual y adecuada de reducir la jornada en cada sector o empresa, con intercambios, al quedar absorbida por la intervención legal, siendo difícil prever un efecto dominó en mayores reducciones. Seguramente, la distribución de los costes se desplazaría a la renegociación de los convenios colectivos, con mayores dificultades para subir los salarios y una mayor limitación del cómputo del tiempo de trabajo efectivo, excluyendo pausas o permisos.

Pero la consecuencia más previsible, y paradójica, de la reducción de la jornada propuesta, en cómputo anual, sería que no conseguiría sus objetivos de bajar el tiempo de trabajo real, sino que propiciaría un aumento de los días de vacaciones retribuidas. Las empresas afectadas, para no alterar su organización de trabajo, probablemente compensarán la disminución de horas con una nueva planificación anual de las vacaciones y pactos de disfrute de estas, con un incremento calculado de días. Este posible efecto colateral de vacaciones adicionales puede aumentar los contratos temporales de circunstancias de la producción previstos para alteraciones de empleo durante periodos vacacionales o los porcentajes de fijos discontinuos que son llamados en ellos. El resultado puede ser, en los sectores de impacto, que en realidad no se consiga reducir las jornadas laborales, sino incrementar las vacaciones retribuidas, lo que supone un aumento de costes para la empresa y una alteración organizativa, sin un cambio sustancial real de horarios de los trabajadores. Si este efecto es el asumido, sería más aconsejable subir directamente los días legales de vacaciones, actualmente 30 días naturales al año, con margen en estos incrementos para una compensación económica pactada entre las partes como alternativa.

Por todo lo expuesto, más que una intervención legal, sería más útil que los agentes sociales alcanzaran un acuerdo social marco de reducción de las jornadas máximas convencionales y control efectivo de las horas extraordinarias pactadas, sin alterar la ley vigente, con implementación flexible a través de acuerdos colectivos estatales por sectores y un papel relevante de los acuerdos de empresa con respeto a estos máximos pactados y garantías de control. Ello propiciaría una auténtica reducción pactada de las jornadas laborales reales de los trabajadores, adecuada a cada sector, con compromisos empresariales de un control más efectivo de las horas extraordinarias, sin estos efectos probables de la intervención legal. Ojalá una buena idea, reducir las jornadas laborales acompañadas a los cambios empresariales, organización del trabajo e incrementos de productividad, encuentre su cauce apropiado, que no es la ley, sino el incentivo de la negociación colectiva sectorial y de empresa, acelerando las tendencias actuales ya en esa dirección.



Sería más aconsejable subir directamente los días legales de vacaciones, con margen para una compensación económica